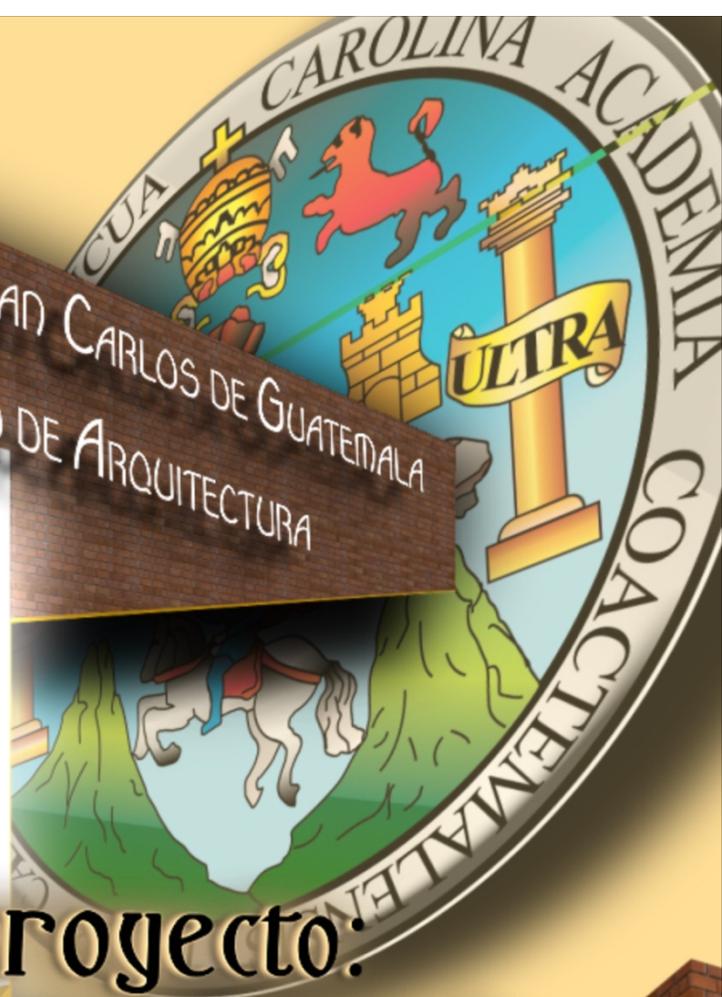


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba Costa Caca, Quetzaltenango.

PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR:
ANDY NELSON GUZMÁN RUANO

PREVIAMENTE A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE:
ARQUITECTO.
MARZO 2, 011.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Anteproyecto:
Municipalidad para la
Villa de Colomba
Costa Cuca, Quetzaltenango.

Proyecto de Graduación Presentado a la Junta Directiva por:

Andy Nelson Guzmán Ruano.

Previamente a conferírsele el Título de:

Arquitecto.

Marzo 2,011.



Junta Directiva:

Facultad de Arquitectura.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
VOCAL I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruíz
VOCAL II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
VOCAL III	Arq. Carlos Enrique Martíni Herrera
VOCAL IV	Profa. Sharon Yanira Alonzo Lozano
VOCAL V	Br. Juan Diego Alvarado Castro

Tribunal Examinador:

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
EXAMINADOR	Arq. Luis Felipe Argueta
EXAMINADOR	Arq. Edgar López Pazos
EXAMINADOR	Arq. Luis Guillermo López Rivera

Asesores de Proyecto de Graduación:

Arq. Luis Felipe Argueta
Arq. Edgar López Pazos
Arq. Luis Guillermo López Rivera



ACTO QUE DEDICO

ADIOS:

Padre mío, quien me dió la vida y la bendición de concluir mi carrera.

AMIS PADRES:

Guillermo y Clara luz, por confiar siempre en mí y nunca dejarme solo.

AMI MAMI:

María, por ser la persona que me guió, apoyó y nunca desamparó.

AMI PAPI:

José Antonio, Q.E.P.D. quien siempre recordaré y llevaré en el corazón.

AMIS HERMANOS:

Viviana, Gustavo y Armando, quienes animaron y apoyaron en todo momento.

AMI TÍA:

Celia, quien me apoyó en el inicio de mi vida cuando tuve momentos muy difíciles y tristes.

AMI SOBRINO:

Jorge Antonio, por ser la alegría de mi casa y la razón de luchar por la vida.

AMARTHA ELIZABETH PÉREZ MATEO:

Quien llegó a mi vida dándole a mi corazón cariño, alegría y la esperanza de ser feliz,
siempre la amaré.

AMIS COMPAÑEROS:

Quienes me apoyaron, alentaron y recordaron lo importante de la amistad.

ALAFACULTAD DE ARQUITECTURA:

Quien me abrió sus puertas y dió la oportunidad de ser una persona de bien.



AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL:

AMI ASESOR Y CONSULTORES:

Arq. Luis Argueta, Arq. Edgar López y Arq. Luis López, quienes me acompañaron, apoyaron, guiaron y aconsejaron para lograr este proyecto.

AMI FAMILIA:

Por no olvidarse de mí y siempre recordándome lo importante que es la familia.

ALA MUNICIPALIDAD DE COLOMBA COSTA CUCA:

Que me dio la oportunidad de iniciar una nueva vida en esta tierra.

ALA OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE COLOMBA COSTA CUCA:

Janeth y Danilo, quienes me brindaron su amistad y compañerismo sin condiciones.

TODOS LOS QUE HICIERON POSIBLE ESTE PROYECTO:

Que de una manera u otra estuvieron atentos a la conclusión del mismo.



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	I
1. GENERALIDADES	
Antecedentes.....	1
Justificación.....	2
Objetivos.....	3
General.....	3
Específicos.....	3
Académico.....	3
Delimitación del Tema.....	4
Delimitación Académica.....	4
Delimitación Social.....	4
Delimitación Temporal.....	4
Delimitación Espacial.....	4
Metodología	5
2. MARCO CONCEPTUAL	
Marco Teórico.....	6
Conceptos propios de una Municipalidad.....	6
Definiciones de las funciones por ambiente.....	10
Entidades afines a las Municipalidades.....	13
3. MARCO CONTEXTUAL	
Localización geográfica del municipio de Colomba.....	15
Casco Urbano de la Cabecera Municipal Colomba Costa Cuca.....	16
Municipio de Colomba.....	17



4. DIAGNÓSTICO EDIFICIO MUNICIPAL

Localización Actual Edificio Municipal.....	19
Diagnóstico Edificio Municipal, situación actual del edificio.....	20
Plano de planta amueblada, situación actual del edificio municipal.....	25

5. ANÁLISIS DEL TERRENO

Localización del proyecto en el Municipio.....	26
Ubicación terreno municipal	27
Incidencia del entorno sobre el proyecto.....	28
Incidencia del proyecto sobre el entorno.....	28
Análisis del Terreno.....	29
Polígono del terreno.....	30
Área construida actualmente.....	31
Análisis climático.....	32
Análisis del entorno inmediato.....	33

6. USUARIOS Y AGENTES

Generalidades.....	34
Análisis del usuario.....	34
Típos de usuario.....	34
Descripción de las funciones por ambiente.....	35

7. DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Premisas Morfológicas.....	37
Premisas Tecnológicas y Constructivas.....	37
Premisas Particulares de Diseño.....	39
Programa de necesidades.....	42
Planta de conjunto.....	43
Planta Primer Nivel.....	44
Planta Segundo Nivel.....	45
Elevaciones.....	46
Secciones.....	47



8. PRESENTACION DEL PROYECTO

Planta de conjunto.....	48
Elevaciones.....	49
Vistas Exteriores.....	51
Vistas Interiores.....	54

9. PRESUPUESTO

Presupuesto estimado.....	57
---------------------------	----

10. CONCLUSIONES

Conclusiones.....	58
-------------------	----

11. RECOMENDACIONES

Recomendaciones.....	59
----------------------	----

12. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía.....	60
-------------------	----

13. IMPRÍMASE

Imprímase.....	62
----------------	----



INTRODUCCIÓN

Los resultados de la investigación arquitectónica que se presentan refieren a la temática de los servicios de equipamiento urbano, específicamente proponiendo el ANTEPROYECTO: MUNICIPALIDAD PARA LA VILLA DE COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO, situándolo protagónicamente como factor coyuntural para el desarrollo socioeconómico de esta comunidad en la zona Occidental del país, donde la imagen urbana se ve afectada por la falta de identidad y unificación arquitectónica, en la relación del centro urbano y el edificio municipal. Además de que dichas instalaciones se encuentran en malas condiciones debido a los efectos del tiempo, fenómenos naturales, falta de mantenimiento, concepto arquitectónico, por decir poco, para satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las diversas funciones que deben realizar sus trabajadores, que ya no son las mismas, sino que de acuerdo con las nuevas circunstancias han cambiado, para atender a una población en constante crecimiento.

Este trabajo de tesis, surge con el interés de investigar el problema arquitectónico relacionado con la modernización y la integración del sistema administrativo municipal en dicha comunidad, que requiere de:

- Espacios funcionales para el desarrollo de los actuales departamentos de la Municipalidad con el fin de prestar un buen servicio.

Así como de:

- El mejoramiento de la identidad urbana del centro, mediante el diseño que integre el Edificio Municipal al funcionamiento requerido para una mejor administración y atención al público usuario: donde la eficiencia y prontitud propendan al mejoramiento de las relaciones económico-sociales en Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.

Mediante los instrumentos de investigación se logró establecer que los servicios prestados por la Municipalidad son deficientes al no contar con los espacios adecuados que garanticen al usuario un desempeño adecuado:

Se logró identificar el mal funcionamiento del edificio, tanto en su estructura como en la función del servicio público a prestar. Logrando establecerse que el edificio en un alto porcentaje está en malas condiciones, debido a la mala planificación y a usos inadecuados acordes a las circunstancias actuales.

En la actualidad, el edificio que ocupa la Municipalidad se encuentra en el centro del casco urbano de la cabecera municipal y fue construido entre los años de 1964 a 1967, financiado por el INFOM, por lo que lleva 42 años de funcionar.



La población del municipio de Colomba Costa Cuca, ha crecido considerablemente en los últimos años, lo cual ha provocado que muchos de los servicios básicos e infraestructura, hayan excedido su capacidad de sustentar las demandas. Así, el municipio actualmente cuenta 42,000 habitantes, y el edificio en estudio fue previsto para atender a una población que era de 12,000 habitantes, y considerando que un objeto arquitectónico se proyecta usualmente para 20 años, el actual edificio ha excedido su tiempo. Después de 42 años de uso continuo, alguna remodelación y el desgaste natural por el paso del tiempo, hacen que este edificio presente severos problemas, tanto en su función como en su estructura.

Las actividades municipales se desarrollan en un ambiente de completo hacinamiento, debido a que los espacios se han hecho insuficientes y en otros casos los espacios de las oficinas comparten funciones por la necesidad de espacio.

Para el diseño del nuevo edificio municipal se ha requerido del estudio del *regionalismo crítico* como teoría arquitectónica, porque reivindica los modos de hacer arquitectura propios de un *contexto geográfico y cultural* determinado, en mediación con la tecnología racional y las imágenes arquitectónicas que se logren mediante la síntesis conceptual, en este caso: del municipio de Colomba Costa Cuca; ya que los elementos adoptados para el diseño propuesto refieren al estudio del clima como a la geografía existentes. El regionalismo crítico dará un significado simbólico al municipio, rescatando su identidad cultural, marcando una arquitectura que será propia del lugar y a la que deben integrarse otros proyectos en estudios posteriores a manera de conformar una imagen urbana singular.

Además, el análisis urbanístico destaca que el casco urbano no tiene un hito que caracterice al lugar, no cuenta con un nodo que haga confluír usuarios y entidades de administración de la ciudad a nivel urbano; por lo que uno de los propósitos es crear un nodo, y que al mismo tiempo, al crear el nuevo edificio municipal se constituya en un hito a nivel de imagen como identidad urbana.

Es así como los resultados expuestos en este proyecto de investigación universitaria, señalan la urgente necesidad de mejorar la calidad en cuanto a la eficiencia del servicio al público en el edificio municipal; además del replanteamiento ligado a la valorización de la importancia de las funciones municipales en pro del mejoramiento de la calidad del servicio comunitario: proponiendo la infraestructura adecuada y el anteproyecto del nuevo edificio que sirva de marco escénico, para el desarrollo de actividades municipales y su interacción con otras actividades cívico-educativas, que exige de las instituciones, así como de quienes son responsables de promover y conservar la identidad cultural, y su integración a la transformación de las estructuras socioeconómicas, que exige para su desarrollo, cambios profundos en la calidad de vida de los pobladores.



GENERALIDADES



ANTECEDENTES

El Municipio de Colomba Costa Cuca, se compone administrativamente de la Cabecera Municipal con calidad de Villa y 29 caseríos, 7 comunidades agrarias; la mayor parte de la población de Colomba, se encuentra asentada principalmente en las fincas cafetaleras de la zona, las cuales representan un número considerable. Asimismo en los últimos años se han conformado parcelamientos agrarios, producto de repartición de las otras fincas nacionales y que han constituido grupos comunitarios sumamente poblados y fuertes.

En la actualidad, el edificio que ocupa la Municipalidad se encuentra en el centro del casco urbano de la cabecera municipal y fue construido entre los años de 1964 a 1967, financiado por el INFOM, por lo que lleva 42 años de funcionar.

Según se sabe, el edificio municipal fue proyectado para ser de dos niveles pero con el pasar del tiempo sólo se construyó de un nivel, por lo que hasta hoy carece de espacio físico y de comodidad para las diferentes actividades que se llevan a cabo en la actualidad; además con la población que se cuenta, ya es difícil prestar un buen servicio tanto cultural, administrativo y social.



JUSTIFICACIÓN

El edificio municipal cuenta con poco espacio y son muchas las dependencias que aquí se encuentran, lo cual hace que sean deficientes los distintos servicios que se prestan a la población, lo cual es notorio en el momento en que hay actividades de índole cultural, social y administrativo, por lo que es necesario llevar a cabo la propuesta de una nueva Municipalidad lo que ayudaría al municipio con una mejor organización y beneficiaría a que se mejoraran los distintos servicios que se prestan.

El inmueble municipal muestra muchas deficiencias de infraestructura, porque cuando fue construido no había la cantidad de población que hay actualmente, lo cual genera una mayor demanda de atención de las personas del lugar, ya que lo hace un lugar con poco espacio para realizar diferentes actividades de forma cómoda y con un confort idóneo, tanto para las personas que trabajan en la Municipalidad y las que lo visitan.

Al mismo tiempo, se proyectaría una mejor imagen para los visitantes, dando una buena impresión, así como lograr crear y definir dependencias que aún no existen en la actual administración por la carencia que hay de espacio en la actualidad.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta, a nivel de anteproyecto, de edificio municipal para el municipio de Colomba Costa Cuca, en el departamento de Quetzaltenango, que satisfaga las necesidades de los servicios que se prestan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar una investigación en donde se recabe información adecuada para un buen funcionamiento espacial relacionando a la cantidad de personas que requieren de los servicios que presta la Municipalidad.

Establecer una propuesta que se integre a la imagen urbana actual para no romper con ella y en consecuencia causar una visual negativa.

Tomar en cuenta la cultura del lugar para no ocasionar conflictos y asegurar la comodidad y confianza del usuario.

OBJETIVO ACADÉMICO

Que este documento sirva de material bibliográfico para la elaboración de similares propuestas, tanto de la iniciativa privada como pública; asimismo enriquezca el conocimiento que se tiene sobre la realidad nacional.

Que los conocimientos adquiridos en la Facultad sean empleados de una manera eficiente en este trabajo, para poder dar una solución confiable y verdadera de acuerdo con nuestra realidad nacional.



DELIMITACIÓN DEL TEMA

DELIMITACIÓN ACADÉMICA

La propuesta se planeará a nivel de anteproyecto en el municipio de Colomba Costa Cuca, ubicado en el departamento de Quetzaltenango.

DELIMITACIÓN SOCIAL

Se tomarán en consideración las manifestaciones sociales y culturales de la población para contextualizar la propuesta arquitectónica.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

La propuesta será proyectada con una vida útil de 15 años de acuerdo con la estimación de población.

DELIMITACIÓN ESPACIAL

El proyecto se encuentra ubicado a un costado del parque de la cabecera municipal, y se estará realizando en el terreno donde se encuentra el actual edificio municipal, el cual cumple con todas las necesidades para un óptimo funcionamiento.



METODOLOGÍA

Se realizarán los siguientes pasos para la realización del anteproyecto:

- ✚ **INVESTIGACIÓN:** La investigación se realizará según la teoría del método científico y trabajo de campo, haciendo de esta manera una investigación descriptiva para lograr buenos resultados en beneficio del anteproyecto.
- ✚ **ORDENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:** Al momento de tener la información se ordenará y procesará para un mejor entendimiento logrando así una respuesta acorde a lo que se requiere en el anteproyecto, tomando en consideración todo aspecto posible.
- ✚ **PREFIGURACIÓN:** En esta instancia se estará utilizando toda la información recabada para luego crear la base para la realización del anteproyecto en donde se crearán matrices, esquemas, diagramas y premisas de diseño las cuales nos darán como resultado el anteproyecto.

En el proceso de la investigación se adoptará el método deductivo que consiste en recaudar conocimientos generales a través de procesos sistematizados, que se enfocan a edificaciones administrativas de carácter público, con la finalidad de determinar la tipología del diseño del anteproyecto. La recaudación de información para tales fines se realizará por medio de técnicas de observación, entrevistas, análisis e interpretación de datos y la investigación directa en la comunidad, las cuales consisten en lo siguiente:

- ✚ **Observación:** teniendo en cuenta la necesidad de información del lugar se tendrá un contacto con el entorno en donde se realizará el anteproyecto para recabar los datos necesarios, esperando obtener resultados acorde a la actualidad del lugar y tomando en cuenta elementos a estudiar tales como: flujos vehiculares, demanda a satisfacer, entorno ambiental, ecológico, instalaciones existentes, área a derribar, área a construir; así como todos los agentes que sean importantes para la realización del proyecto.
- ✚ **Entrevistas:** con el fin de recaudar información y poder crear un porcentaje de demandantes para obtener parámetros cualitativos y especialmente cuantitativos, que servirán en el diseño y planificación del proyecto.
- ✚ **Análisis:** en el análisis se estudiarán a fondo los agentes propios del terreno, para obtener los parámetros que servirán para realizar el diseño arquitectónico. Dentro del análisis se realizarán la rectificación de medidas, construcción actual, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, fuentes de contaminación, uso del suelo, etc.

Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.



MARCO CONCEPTUAL

Andy Nelson Guzmán Ruano.



MARCO TEÓRICO

Para tener una mejor comprensión del tema a desarrollar es necesario definir y visualizar una serie de términos que a criterio se deben tomar en cuenta o ser involucrados en el desarrollo del tema que actualmente se presenta.

CONCEPTOS PROPIOS DE UNA MUNICIPALIDAD

MUNICIPIO

Es la unidad básica de la organización administrativa y territorial del Estado, es una institución autónoma de Derecho Público y está formada por todos los vecinos que viven en su territorio.¹

MUNICIPALIDAD

Es una corporación autónoma integrada por el alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de la materia que ejerce el Gobierno y la administración de los intereses del municipio. Tiene su sede en la cabecera del distrito municipal y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales. Además administra los intereses propios del municipio y de toda su población. Así también la Municipalidad para la gestión de intereses del municipio según el Artículo 67 del Código Municipal dice: puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

EDIFICIO MUNICIPAL

Es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales.

¹ Fuente: Código Municipal, Título I GENERALIDADES - Artículo 2.



FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad tiene como principal función, gobernar y administrar el municipio por medio de sus autoridades, siendo estos electos democrática y popularmente por la población. Además, la Municipalidad debe aprobar normas reglamentarias que permitan regular los servicios públicos y atender o prestar estos a la población, cobrando tasas o contribuciones equitativas y justas.

CLASIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES

De conformidad con el Artículo 256 de la Constitución de la República y el Código Municipal, las Municipalidades se clasificarán en cuatro categorías.

- **DE PRIMERA:** Las de las cabeceras departamentales o aquellas cuya población exceda los cien mil – 100,000 habitantes.
- **DE SEGUNDA:** Las de los municipios cuya población exceda los veinte mil – 20,000 habitantes y las de los puertos.
- **DE TERCERA:** las de los municipios cuya población exceda los diez mil (10,000) habitantes.
- **DE CUARTA:** Las de los restantes municipios de la República.

Estas categorías de acuerdo con la Ley, atenderán a la realidad demográfica del municipio, a su capacidad económica, a su importancia política administrativa, a su desarrollo cultural y a otras circunstancias de interés para el municipio.²

ELEMENTOS QUE FORMAN UN MUNICIPIO

LA POBLACIÓN: Es un conjunto de individuos o personas que habitan u ocupan una misma área geográfica.

EL TERRITORIO: Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, una región, una provincia, un departamento, un municipio, etc.

COMUNIDAD ORGANIZADA: Es el conjunto de personas de un pueblo, región o nación unidas por características o intereses comunes; para establecer o reformar algo y así lograr un fin o un bienestar para todos, coordinando a las personas necesarias y los medios adecuados para su bien.

² Fuente: Código Municipal, Decreto Número 58-88. Título III. Clasificación de las Municipalidades; Capítulo uno, Categoría de los Municipios.



CAPACIDAD ECONÓMICA: Son los recursos con los que cuenta el Municipio para cumplir con sus fines y planes de trabajo.

PATRIMONIO DEL MUNICIPIO: Es el conjunto de bienes propios y adquiridos por cualquier título; para el beneficio de todos los habitantes de una determinada comunidad.

LA AUTORIDAD: Es ejercida en representación de los habitantes, por el Consejo Municipal y por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción; y tienen la capacidad de hacer cumplir las Leyes y Reglamentos para el beneficio del Municipio.

DERECHO CONSUECUDINARIO DEL LUGAR: Es un derecho que nace de la costumbre. El derecho no escrito.

ORDENAMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL: Es el conjunto de normas vigentes que rigen la vida del municipio.

EL CÓDIGO MUNICIPAL: El Código Municipal es creado para desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, al gobierno, a la administración y al funcionamiento de los municipios y demás entidades locales contenidas en el mismo.

AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO: Es la capacidad que, por delegación del Estado, tienen los municipios, para atender los asuntos que les corresponden, por medio de sus propias normas y autoridades; además éste puede elegir a las mismas directa y popularmente, para que puedan ejercer el gobierno y la administración de sus intereses, obtener y disponer de sus recursos patrimoniales, atender los servicios públicos locales, ordenar el territorio de su jurisdicción y emitir ordenanzas y reglamentos.

GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: La Gestión Pública Municipal puede ser entendida como el manejo de una serie de recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual y colectivo. Para promover una buena gestión municipal es necesario contar con un adecuado ordenamiento, así como el espacio físico necesario de las diferentes áreas y departamentos que pueden encontrarse dentro de un Edificio Municipal.

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVA: Significa la definición de un escenario futuro y la identificación de estrategias de corto, mediano o largo plazo, que puedan permitir salir de la emergencia continua y tener una orientación clara y coherente, en todas las iniciativas que se enmarquen en el proceso de desarrollo integral del municipio y a la vez integrar a la sociedad civil para la toma de decisiones y la elaboración de planes y programas. El trabajo de planificación participativo se desarrolla y se basa en cinco fases diferentes y complementarias.

Teniendo en consideración los conceptos antes mencionados, Colomba Costa Cuca se define como un municipio de categoría dos, ya que su población excede los veinte mil habitantes; así como también teniendo en consideración de que su extensión territorial es de grandes dimensiones.



Con lo antes expuesto, se crea la necesidad de tener un palacio municipal donde se pueda tener actividades sociales, administrativas y culturales que den una buena presentación y atención, tanto a habitantes del lugar como a visitantes de otros municipios y representantes de diferentes dependencias del estado y privadas.

Se considera también que es de mucha necesidad y utilidad tener un nuevo edificio, ya que en el lugar se llevan a cabo y se ejecutan muchas leyes que protegen, obligan y dan beneficio a la población a que sirve de forma individual y grupal.³

³ Fuente: Código Municipal, Título I GENERALIDADES artículo 8.



DEFINICIÓN DE FUNCIONES POR AMBIENTE

- ✚ **ALCALDÍA:** Es la oficina del Alcalde, donde éste desarrollará actividades de gabinete para el control de la administración del municipio. El Alcalde es el representante de la Municipalidad y del Municipio, también es personero legal de la misma; y el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal. Encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal y preside las sesiones del mismo; dirige, inspecciona y controla los servicios públicos y obras municipales.
- ✚ **CONCEJO MUNICIPAL O CORPORACIÓN MUNICIPAL:** El Concejo o Corporación Municipal es la máxima autoridad del municipio, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Todos sus miembros tienen la misma calidad e igual poder de decisión, con la diferencia que en caso de empate el Alcalde tiene doble voto. En calidad de máxima autoridad del municipio, tienen numerosas competencias que van desde aspectos administrativos hasta decisiones políticas.
- ✚ **SÍNDICOS Y CONCEJALES:** La atribución principal de los Síndicos y Concejales es asistir a las sesiones del Consejo Municipal, participar activamente en las discusiones y en la toma de decisiones, por medio de su voto. Fiscalizar la actividad administrativa de la Municipalidad y exigir el cumplimiento de los reglamentos, ordenanzas y acuerdos aprobados por el Concejo Municipal, velando porque las actividades se realicen de conformidad con la ley, interrogar al Alcalde sobre las medidas que hubiese tomado, cuando abuse o se extralimite en sus funciones. Los Concejales sustituirán en su orden, al Alcalde en caso de ausencia temporal de éste. Los Síndicos representan a la Municipalidad, ante los Tribunales de Justicia y las Oficinas Administrativa; tienen el carácter de mandatarios judiciales, deben ser autorizados por el Consejo Municipal para el ejercicio de las facultades de conformidad con la ley. En casos determinados el Consejo Municipal podrá designar o nombrar mandatarios específicos.
- ✚ **SECRETARIO MUNICIPAL:** Es el encargado de dar trámite a todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Municipal y el Alcalde y todos los asuntos que ingresan al despacho del Alcalde. Redactará, en los libros correspondientes las actas de las sesiones del Concejo Municipal y las autorizará con su firma de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal. Ordenará, organizará y mantendrá el archivo de la Municipalidad al día y archivará las certificaciones de las actas de cada sesión del Consejo Municipal. Asimismo la memoria anual de labores la presentará al Concejo Municipal y asistirá a todas las sesiones del Concejo Municipal con voz informativa pero sin voto.



- ✚ **TESORERO MUNICIPAL:** El Tesorero tendrá a su cargo la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley se deban hacer, registrará en los libros o sistemas computarizados los ingresos y egresos municipales con previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, deberá examinar los libros y registros, así como el inventario general de los bienes de la Municipalidad al tomar posesión de su cargo o al entregar el mismo.
- ✚ **AUDITOR INTERNO:** Las Municipalidades deberán contratar un auditor interno, quien deberá ser Contador Público y/o Auditor Colegiado Activo, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implementar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.
- ✚ **REGISTRO CIVIL:** La oficina del Registrador Civil es la encargada de registrar todos los actos relacionados con el estado civil de las personas, tales como: matrimonios, uniones de hecho, capitulaciones matrimoniales, insubsistencias y nulidad del matrimonio; divorcios, separación y reconciliación posterior, tutelas, pro-tutelas y guardas, defunciones e inscribir a los extranjeros y a los guatemaltecos naturalizados y personas jurídicas.
- ✚ **OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN - OMP -:** Es la oficina que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio y estará a cargo del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los Ministerios y Secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. Elaborará los perfiles, estudios de preinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas, deberá mantener actualizado el catastro municipal; mantendrá actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de los recursos naturales del mismo.
- ✚ **POLICÍA MUNICIPAL:** El municipio tendrá, si lo estima conveniente un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del Alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades. También pueden ser creadas oficinas para atender servicios o actividades específicas como: obras municipales, limpieza, catastro, servicios sociales, compras, etc. Todas las oficinas municipales están dirigidas por el Alcalde.
- ✚ **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -AFIM-:** Será la encargada de elaborar, programar y evaluar la ejecución del presupuesto, administrar los ingresos y los pagos, llevar la contabilidad y el control de la deuda municipal.
- ✚ **ALCALDÍAS AUXILIARES:** El Concejo Municipal, de acuerdo con los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las Alcaldías Auxiliares, como



entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de Alcaldes Auxiliares lo emitirá el Alcalde Municipal, con base en la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo con los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. Su función es la de promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales, elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.

- ✚ OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER: en esta oficina se realizarán gestionamientos en beneficio de la mujer, tales como realización de talleres que ayuden a tener un mejor futuro en la sociedad, ayudas en beneficio de las más necesitadas, así como actividades sociales y culturales que ayuden a motivar durante el año.
- ✚ OFICINA DEL ADULTO MAYOR: aquí se llevarán a cabo actividades en beneficio de la persona de la tercera edad así como el de la realización de papelería para distintos trámites que necesiten realizar, gestionamientos de ayudas para los más necesitados.
- ✚ OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA: esta dependencia está a cargo de dar a conocer todo lo relacionado con la Municipalidad, siendo estas: actividades sociales, administrativas, culturales, como también de las finanzas y del manejo que se le da al fondo municipal.⁴

⁴ FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. Instituto de Desarrollo y Administración Municipal, DAM Y FUNCEDE. Guatemala 1994.



ENTIDADES AFINES A MUNICIPALIDADES

- ✚ **CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:** Los Concejos de Desarrollo son el medio principal de la población Maya, Xinca, Garífuna y la no indígena de participar en la gestión pública, para el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de la unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca; éstos se encargarán de formar políticas, planes, programas y proyectos que serán de beneficio para la población.⁵

Los Consejos de Desarrollo están integrados de la manera siguiente:

- ✚ **CONCEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:** Velará que se formulen políticas de desarrollo urbano y rural, ordenará el territorio, promoverá la organización y participación de la población priorizando necesidades a nivel nacional, promoverá la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones y la equidad, identidad e igualdad de los derechos de los pueblos indígenas.
- ✚ **CONCEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:** Promoverá la organización y participación efectiva de la población priorizando necesidades y problemas para el desarrollo de la región.
- ✚ **CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO:** Este consejo apoyará a las Municipalidades del departamento, en el funcionamiento de los Concejos Municipales de Desarrollo y los Concejos Comunitarios de Desarrollo, velando que se cumplan sus cometidos; para el desarrollo del departamento, se tomarán en cuenta los planes de desarrollo de cada municipio.
- ✚ **CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-:** Promoverá la organización y participación de las comunidades priorizando sus necesidades para el desarrollo integral del municipio. Los problemas y soluciones serán priorizados por los Concejos Comunitarios de Desarrollo y enviadas a la Corporación Municipal para que se incluyan dentro de los proyectos de desarrollo departamental.
- ✚ **CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO - COCODE -:** Representan a la comunidad ante la Corporación Municipal, con un período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad; promover y apoyar la participación efectiva de la comunidad en la priorización de necesidades, promoverán programas y proyectos.

⁵ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural



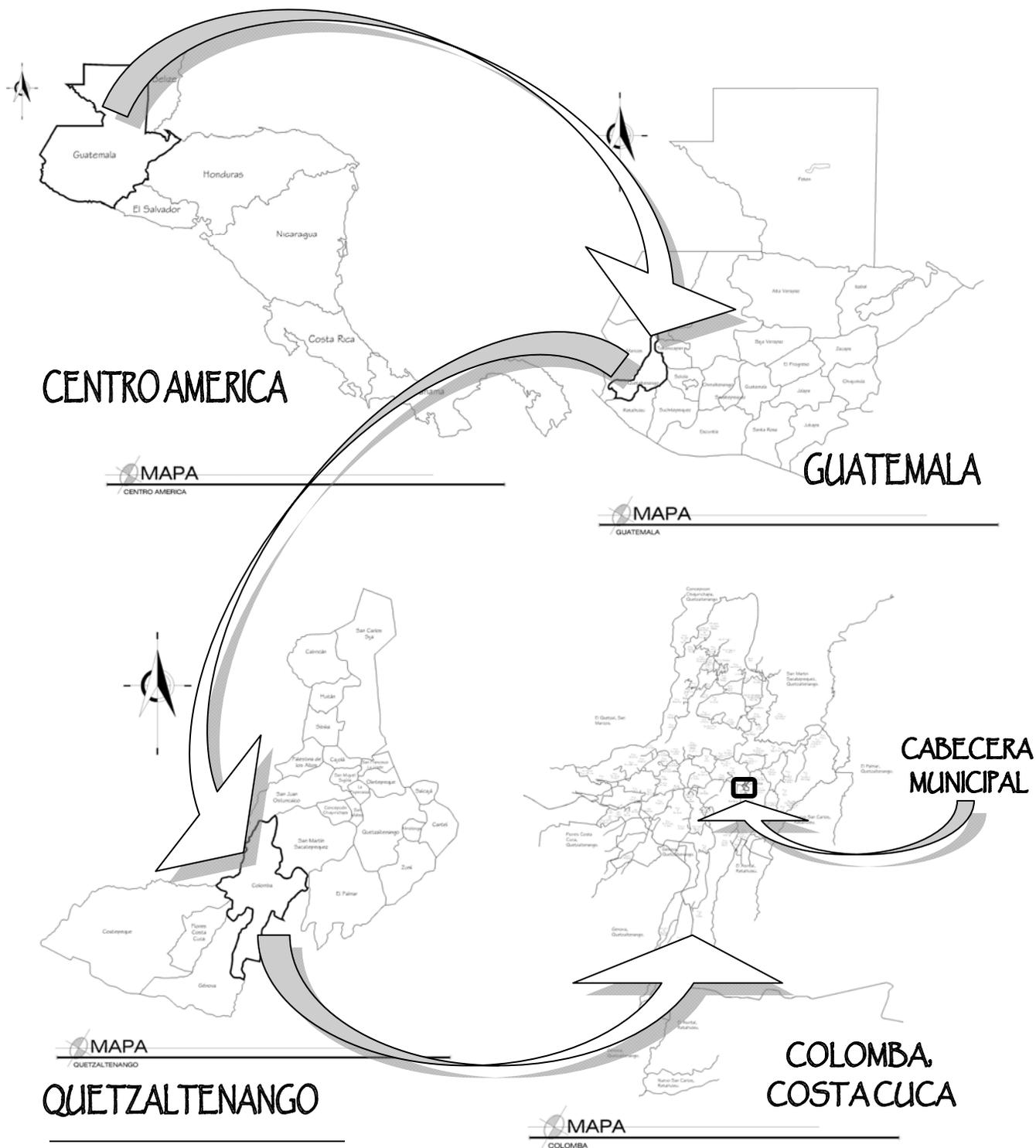
- ✚ ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES - ANAM-: Formula las propuestas de la ley municipal, dirige la capacitación a nivel mundial coordinado con ONG's, contacta a las Municipalidades con otros países y transmite experiencias.
- ✚ INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL - INFOM -: Proporciona asistencia técnica administrativa y financiera, a fin de promover el desarrollo comunitario municipal, en forma efectiva, mediante el empleo nacional de los recursos disponibles; capacita a funcionarios y empleados municipales en los campos de desarrollo municipal, financiero, administrativo, legal y económico.



MARCO CONTEXTUAL



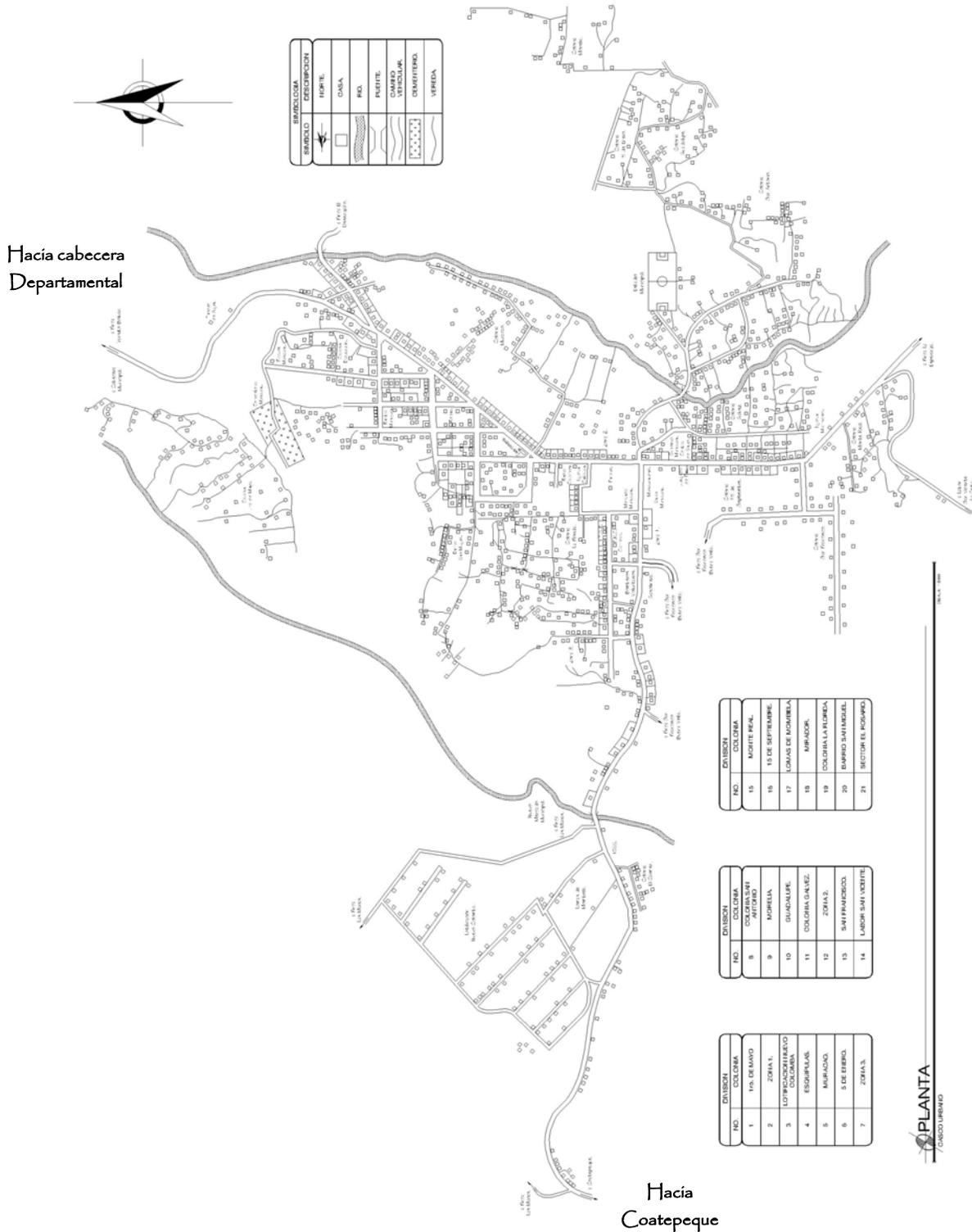
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE COLOMBA.¹



¹ Fuente: Elaboración propia.



CASCO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL, COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO.²



² Fuente: Elaboración Propia.



MUNICIPIO DE COLOMBA.

Colomba Costa Cuca: En el año de 1,890, durante la Administración Presidencial del General Manuel Lisandro Barillas, se omitió el nombre de Florida y se agregó el término Costa Cuca, quedando así con el nombre de Colomba Costa Cuca.

Villa de Colomba Costa Cuca: La caficultura ha hecho que el municipio progrese, gracias al desarrollo, en el año de 1986 fue elevado a la categoría de Villa esto fue realizado en la administración del Sr. Federico López.

Colomba: Se aplicó al municipio ese nombre en honor a una de las hijas del General Barillas.

Costa Cuca: Se le agregó al municipio este nombre en honor a la otra hija del General Barillas "Lucrecia" y según otras versiones significa Costa Central de la Unidad Cafetalera y Agrícola.

Costumbres y Tradiciones: En todas sus fiestas se pone de manifiesto el folklore y costumbres propias de la región entre las cuales cabe mencionar, La Alborada, El Baile de Convites, además en la Semana Santa se acostumbra comer Pan, Pescado, y también hace su recorrido el tradicional Judas.

Idiomas: El idioma indígena predominante es el mam; pero también hablan el Español.

Festividades: La fiesta Titular del Municipio se celebra en honor al Santo Cristo de Esquipulas del 12 de enero al 16 del mismo mes. El aniversario del Municipio se celebra el 26 de agosto de cada año.

Religión: Católica y Evangélica.

Entre las comunidades más importantes cabe mencionar que el 24 de enero de cada año se celebra la fiesta de la Comunidad Agraria Las Mercedes en honor a la Virgen de Las Mercedes; En el área del Chuvá la fiesta se celebra el 03 de mayo en honor al día de La Cruz.

Sitios Turísticos: Entre sus atractivos turísticos están la Laguna de La Finca Las Mercedes y El Mirador Chukabal y el centro arqueológico de El Horizonte.

Geografía, Ubicación: La Villa de Colomba se encuentra situado en la parte Oeste del Departamento de Quetzaltenango, en la Región VI o Región Sur-Occidental.

Límites: Limita al Norte con el municipio de San Martín Sacatepéquez; al Sur con los municipios de Flores Costa Cuca y Génova; al Este con los municipios de El Palmar (Quetzaltenango), El Asintal y Nuevo San Carlos (Retalhuleu); y al Oeste con los municipios de El Quetzal y San Cristóbal Cucho (San Marcos).

División Política: La Villa de Colomba cuenta con 10 Colonias Urbanas, 1 Barrio, 10 Caseríos, 7 Cantones, 4 Patrimonios Agrarios Colectivos, 14 Patrimonios Agrarios Mixtos, 1 Hacienda, 104 Fincas Cafetaleras.

Clima: Cálido



Hidrografía: Colomba está bañado por los riachuelos: La Moka, Loyal, Las Marías y Matazanos.

Precipitación pluvial: de 2,136 a 4,327 mm anuales.

Biotemperatura: 21 a 25 C°.

Altura: 80 a 1600 msnm.

DIVISIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

La Municipalidad de Colomba Costa Cuca se compone administrativamente de la Cabecera Municipal con Calidad de Villa y 29 Caseríos, 7 comunidades Agrarias, es de hacer notar que la mayor parte de la población de Colomba, que ocupa uno de los primeros lugares a nivel departamental, se encuentra asentada principalmente en las fincas cafetaleras de la zona, las cuales representan un número considerable. Asimismo en los últimos años se han conformado parcelamientos agrarios, producto de la repartición de las otras fincas nacionales y que han constituido grupos comunitarios sumamente poblados y fuertes:

CASERIOS

Chuva	Las Delicias	Las Mercedes
Rio Negro	Sacchilán	Las Flores
La Unión	Guzmán	Granado
Gálvez	El Retiro	El Porvenir
Nueva Santa Rosa	Nueva Esperanza	Hato
Nueva Independencia	Santa Eulalia	Belén
Mujiliá	El Cocco	Las Delicias
Rio Negro	San Francisco Ixquiác	Buena Vista
San Carlos Miramar	María Teresa Flores	El Pilar
Nuevo Amanecer	Helenita de Augenes	

COMUNIDAD AGRARIA

Santo Domingo	Pensamiento	Las Mercedes
Santa Anita La Unión	Palmira	Magnolia
Miramar	Blanca Flor ³	

³ Monografía del municipio de Colomba Costa Cuca, elaborada por la administración municipal 2004-2008.

Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.

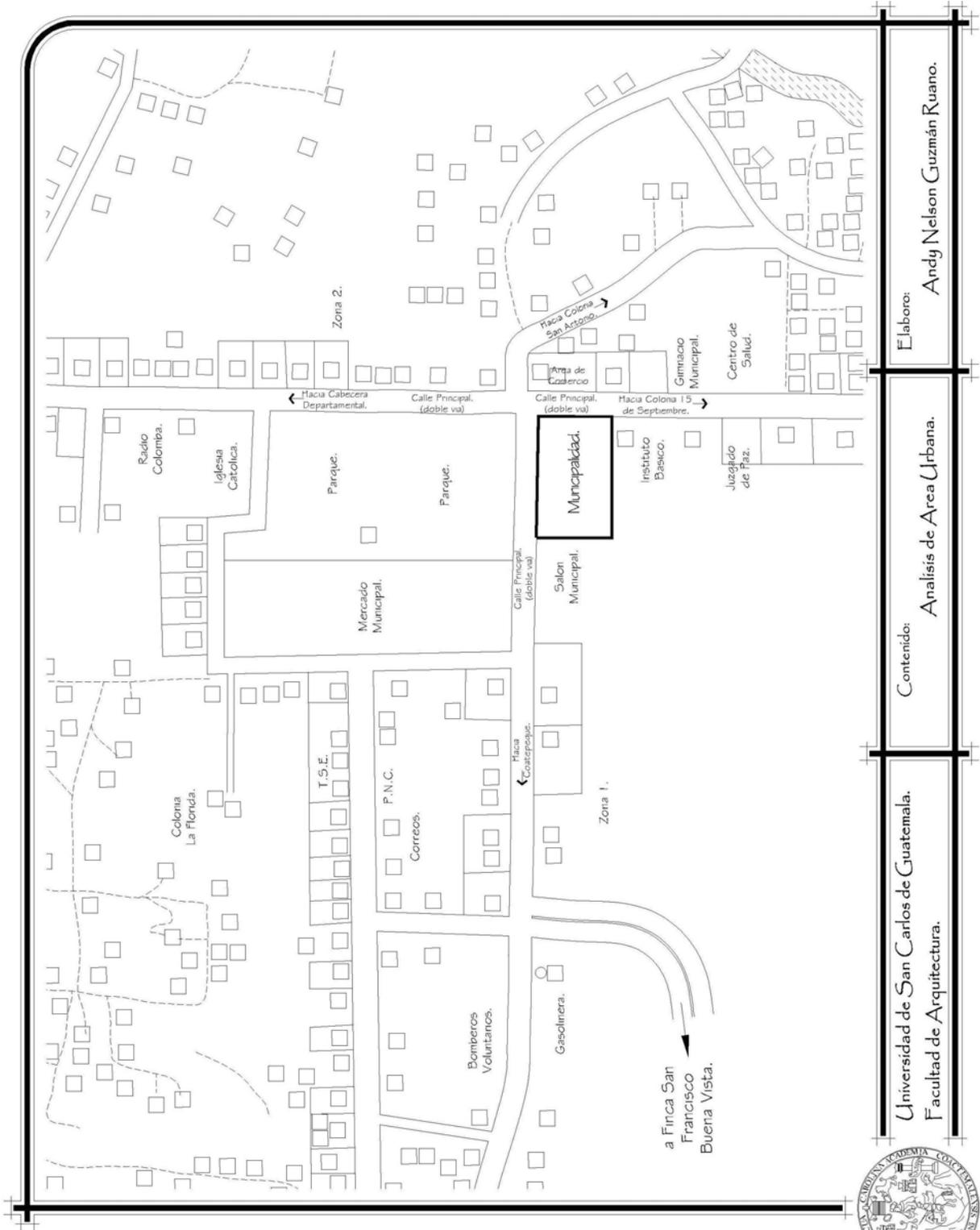


DIAGNÓSTICO EDIFICIO MUNICIPAL

Andy Nelson Guzmán Ruano.



DIAGNÓSTICO EDIFICIO MUNICIPAL, COLOMBA COSTA CUCA, QUETZALTENANGO.¹



Elaboro:
Andy Nelson Guzmán Ruano.

Contenido:
Análisis de Área Urbana.

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Arquitectura.



¹ Fuente: Elaboración propia.



1. Situación actual del edificio.

Datos generales del edificio.

El edificio municipal de Colomba, fue construido en el año de 1965 e inaugurado el el año de 1966.

La Municipalidad de Colomba se encuentra ubicada en la 1era. Avenida, frente al Parque Central, zona 1, tiene una área de 350 metros cuadrados construidos, tiene como colindancias al Norte con una calle, al Sur con una escuela primaria, al Este con una calle y al Oeste con salon municipal.

Se han realizado modificaciones con el pasar de los años, ya que se han creado y eliminado dependencias.

Tomando en cuenta que se estaría considerando un estilo arquitectónico al edificio actual, sólo se puede decir que está hecho de concreto y piedra, por lo cual no coincide con ninguna corriente establecida.

Vista frontal de la
Municipalidad.



Ingreso por el Norte el cual es
utilizado como área de espera.



Al momento de ingresar a la Municipalidad por el Norte, el usuario llega a una área cerrada encontrando al frente la alcaldía municipal y la oficina municipal de planificación OMP, a la derecha encuentra el salon del café en donde al mismo tiempo funciona la oficina municipal de la mujer OMM, a la izquierda encuentra la oficina del adulto mayor, la oficina de información pública, además de tener acceso a la Secretaria Municipal y la oficina del síndico primero.



La Alcaldía Municipal cuenta con poco espacio para atenderá las personas que llegan con el Alcalde, aunque sí cuenta con servicio sanitario.

La oficina municipal de planificación cuenta con poca área de trabajo lo cual hace que las actividades sean deficientes.



La secretaria del Alcalde tiene poco espacio para trabajar, por lo que le dificulta su desenvolvimiento.





Vista del salón Flor del café, el cual no cuenta con servicios adecuados para un buen funcionamiento, además de que también funciona la Oficina Municipal de la Mujer OMM.



El pasillo que lleva a las diferentes oficinas con las que cuenta. La Secretaría es utilizada como área de espera el cual dificulta el paso libre.

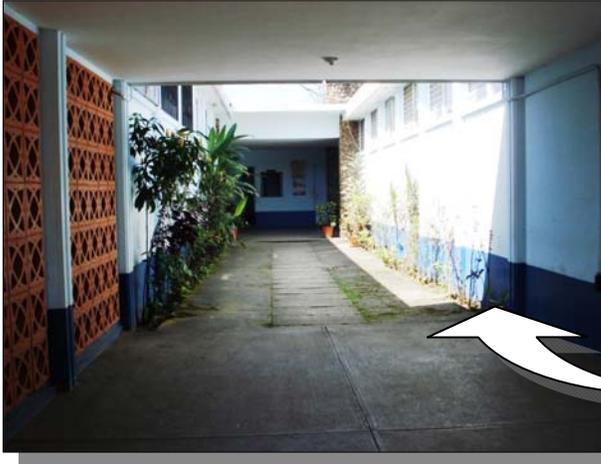
Se observa la desorganización y deficiencia por no tener mobiliario adecuado en las diferentes oficinas, así como no contar con privacidad.



La Secretaría cuenta con poco espacio para realizar las diferentes actividades que se le encomienda, así como para atender a las personas que llegan a realizar trámites o consultas.



Ingresando a la Municipalidad por el Oeste, se encuentra al fondo el área cerrada que tiene ingreso por el Norte, a la derecha se encuentra la Secretaría y a la izquierda la Tesorería.



Se aprecia el ingreso por el lado Oeste, el cual, una parte está techada y lo demás es abierto para dar iluminación a los ambientes arriba descritos.

En la Tesorería, el área de atención al cliente es muy pequeña, lo cual da una sensación de incomodidad al visitante.



El poco espacio existente hace que la distribución actual del mobiliario sea deficiente y desorganizada.



Existe un archivo, pero está desorganizado y por la falta de mobiliario no es utilizado adecuadamente.

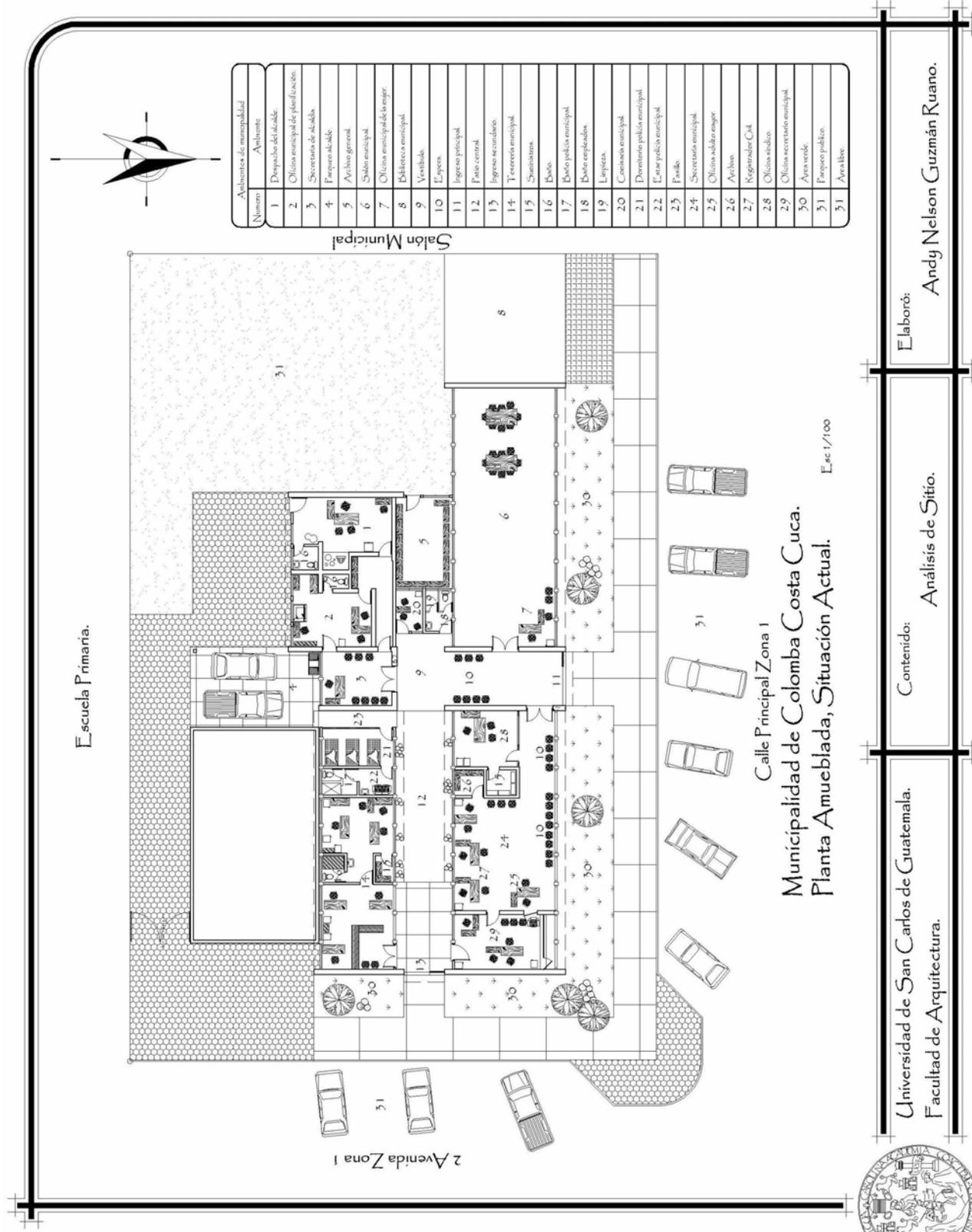
El servicio sanitario existente en el Depto. de Tesorería es utilizado como archivo por la falta de espacio.



Vista de la Biblioteca, la cual cuenta con poco espacio para comodidad de las personas que la visitan.



En la parte posterior de la Municipalidad hay un ingreso por el Oeste que da a una área de parqueo y bodega, por el cual se tiene acceso directo a la Alcaldía Municipal, Salón Municipal y a las áreas destinadas, como vestíbulos y áreas de espera.



Número	Ambiente
1	Despacho del alcalde
2	Oficina municipal de planificación
3	Secretaría de salud
4	Franco de alcalde
5	Archivo general
6	Salón municipal
7	Oficina municipal de trabajo
8	Biblioteca municipal
9	Ventilador
10	Escopas
11	Logro municipal
12	Paño central
13	Logro secundario
14	Trastero municipal
15	Suministros
16	Baño
17	Baño para el municipal
18	Baño empleados
19	Limpieza
20	Comedor municipal
21	Permisos para el municipal
22	Estar para el municipal
23	Pasillo
24	Secretaría municipal
25	Oficina subdirector
26	Archivos
27	Registros Civil
28	Oficina ecobio
29	Oficina secretaria municipal
30	Área verde
31	Franco público
31	Área libre

Elaboró:
Andy Nelson Guzmán Ruano.

Contenido:
Análisis de Sitio.

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Arquitectura.



Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.



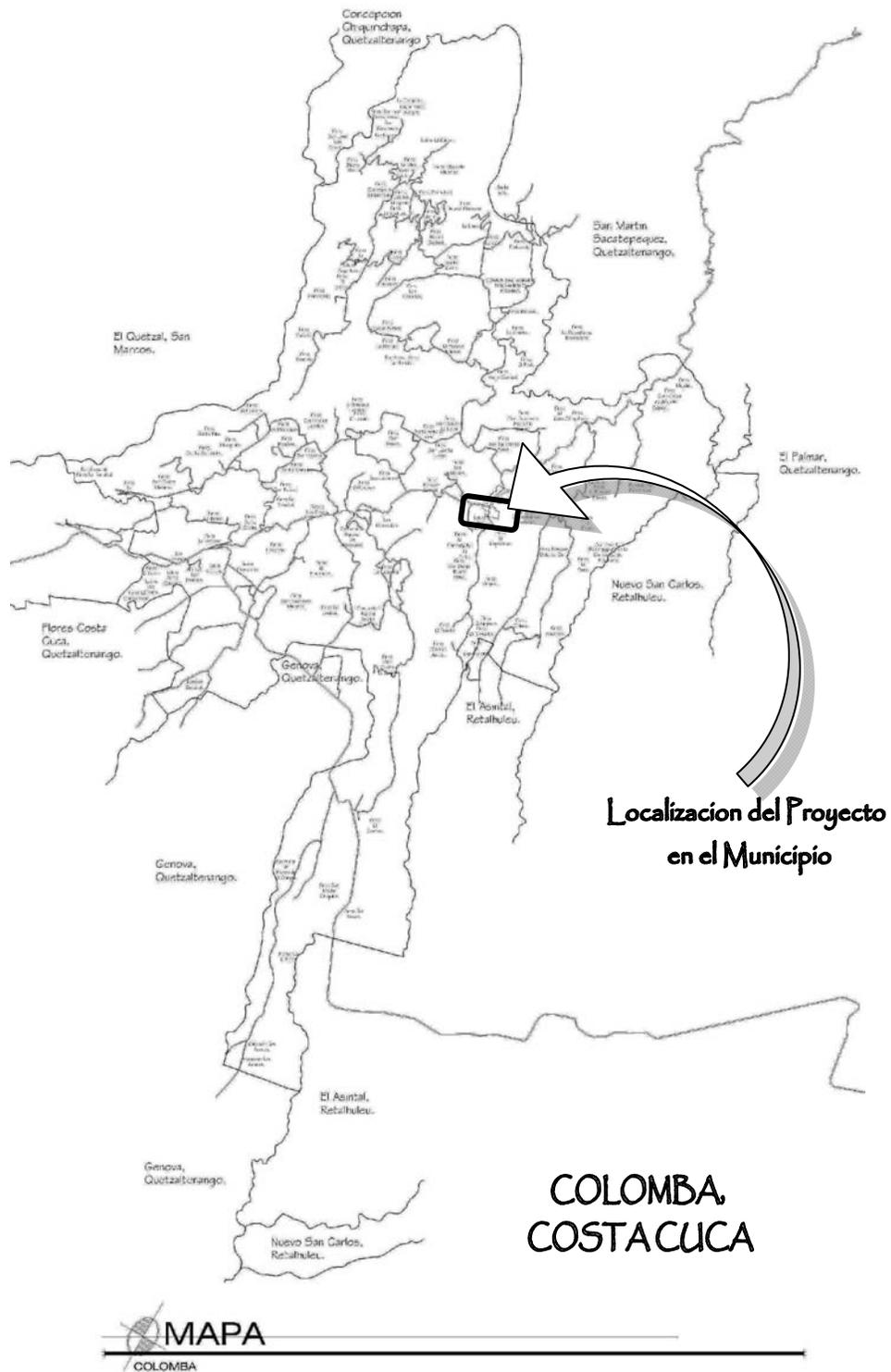
ANÁLISIS DEL TERRENO

Andy Nelson Guzmán Ruano.



ANÁLISIS DEL TERRENO

Localización:¹



¹ Fuente: Elaboración propia.



ANÁLISIS DEL TERRENO

Ubicación:²



² Fuente: Google Heart.



Incidencia del entorno sobre el proyecto:

Factores físicos de localización:

1. Topografía: el terreno presenta una pendiente del 1%, por lo que no genera ningún inconveniente para trabajar sobre él.
2. Área: el terreno cuenta con 1,964.00 metros cuadrados.
3. Costo del terreno: por ser terreno municipal no ocasionaría ningún gasto económico.
4. Hidrografía: por contar con una pendiente del 1% no causa ningún inconveniente con problemas de tipo natural.
5. Vegetación: existen unos cuantos árboles al frente, lo cual no será problema removerlos y crear nuevas áreas verdes.

Factores sociales de localización:

1. Equipamiento: se tiene facilidad para los servicios de apoyo en caso de emergencias.
2. Aspectos legales: no existirá ningún problema al ser un terreno municipal.
3. Accesibilidad: por tener dos vías como colindantes, no existen problemas de acceso vehicular y peatonal.
4. Servicio de infraestructura: por ser una zona central, cuenta con todos los servicios básicos para su eficiente funcionamiento, tales como el agua, luz, teléfono y drenaje.

Incidencia del proyecto sobre el entorno:

Factores físicos de localización:

1. Ruido: no se producirán ruidos extremos, ya que sólo se realizarán actividades administrativas.
2. Aire: se tomará muy en cuenta no generar contaminantes al momento de la construcción del proyecto arquitectónico.
3. Agua: se estará utilizando sólo lo necesario para no afectar la cuota actual de la Municipalidad.
4. Ecosistema: se estará aprovechando la existencia de flora y fauna para tener una mejor respuesta arquitectónica.
5. Suelo: al no existir ningún movimiento de tierra en el terreno actual, se tendrá una base apta para la construcción del proyecto arquitectónico.



6. Calidad de vida: el proyecto traerá una mejor atención a la población lo cual representará un desarrollo marcado para el municipio.
7. Uso del terreno: el proyecto no afectará en ningún momento a los terrenos adyacentes.
8. Paisaje: el objeto arquitectónico no romperá con el entorno existente, pero sí generará una mejor imagen urbana.
9. Empleo: en el momento en que el proyecto esté en fase de construcción se generarán empleos y luego en su funcionamiento ofrecerá otras oportunidades.

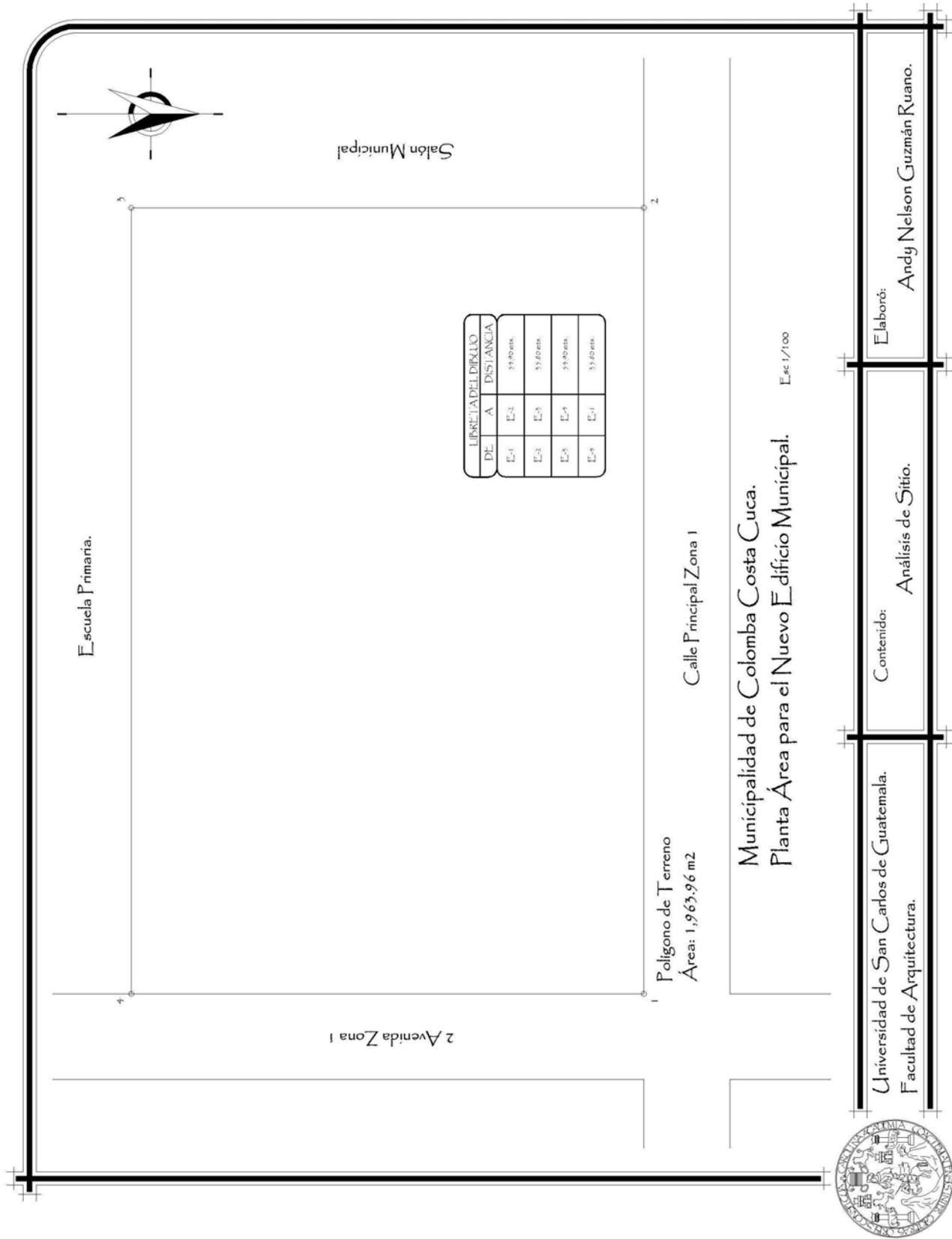
Análisis del terreno:

Para realizar el proyecto, se tomará en cuenta el terreno donde está la actual Municipalidad, por lo que se estará demoliendo para realizar el nuevo edificio municipal.

Servicios con los que cuenta el terreno a tomar en cuenta:

- ✚ Agua potable: el terreno cuenta con este servicio en horarios establecidos por la escases de este líquido en el casco urbano.
- ✚ Drenaje: con respecto a este servicio, cuenta con el sanitario, por lo que no existe ningún problema al evacuar estos desechos, contrario si se habla del drenaje pluvial, ya que no existe este servicio en el casco urbano, por lo que las aguas llovidas corren a flor de tierra.
- ✚ Energía eléctrica: por estar en un lugar céntrico, existe sin problemas este servicio.
- ✚ Teléfono: está disponible en el terreno, y existe en la actualidad una línea telefónica.
- ✚ Uso actual del terreno: en la actualidad está siendo utilizado por la actual Municipalidad.³

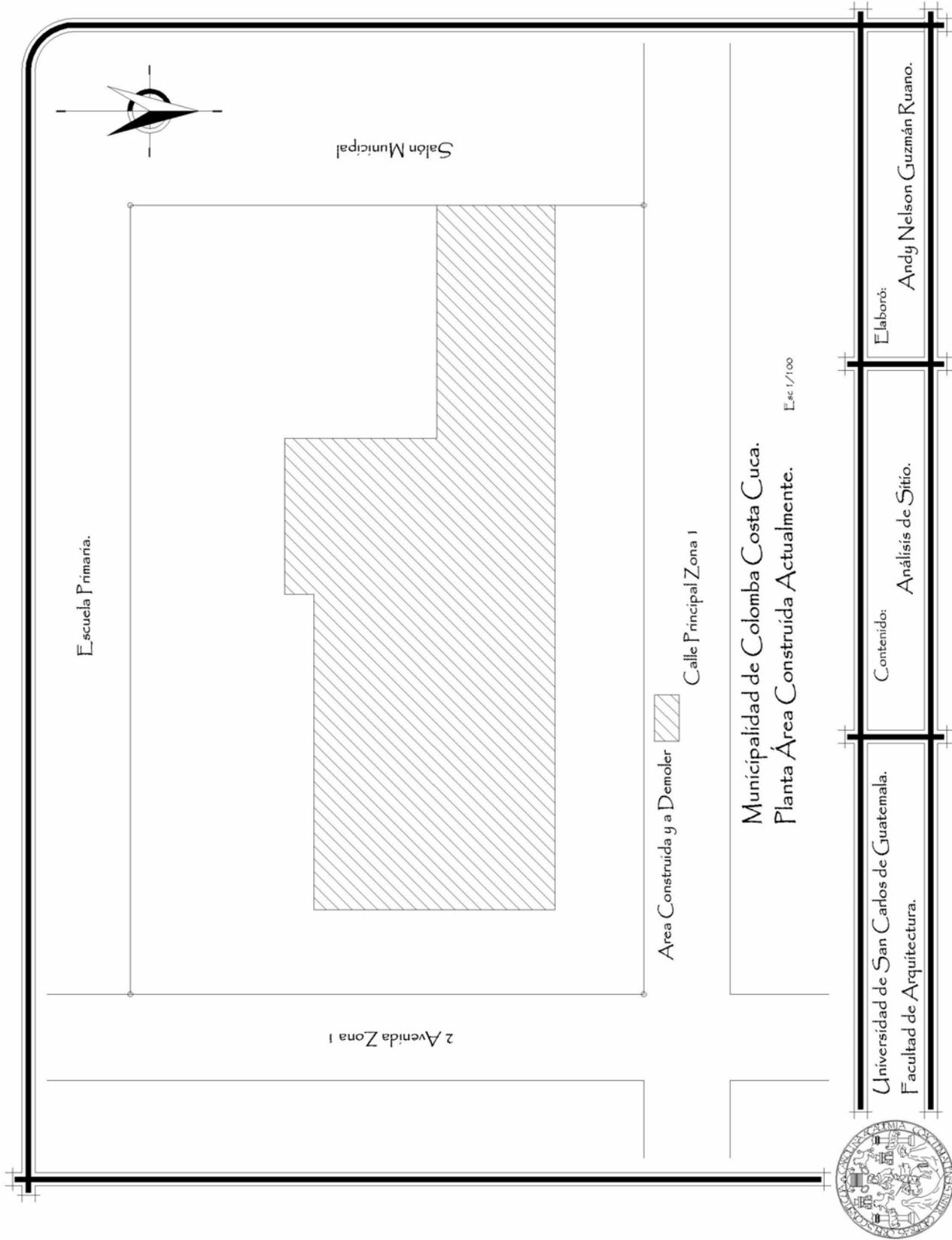
³ Fuente: Elaboración propia.

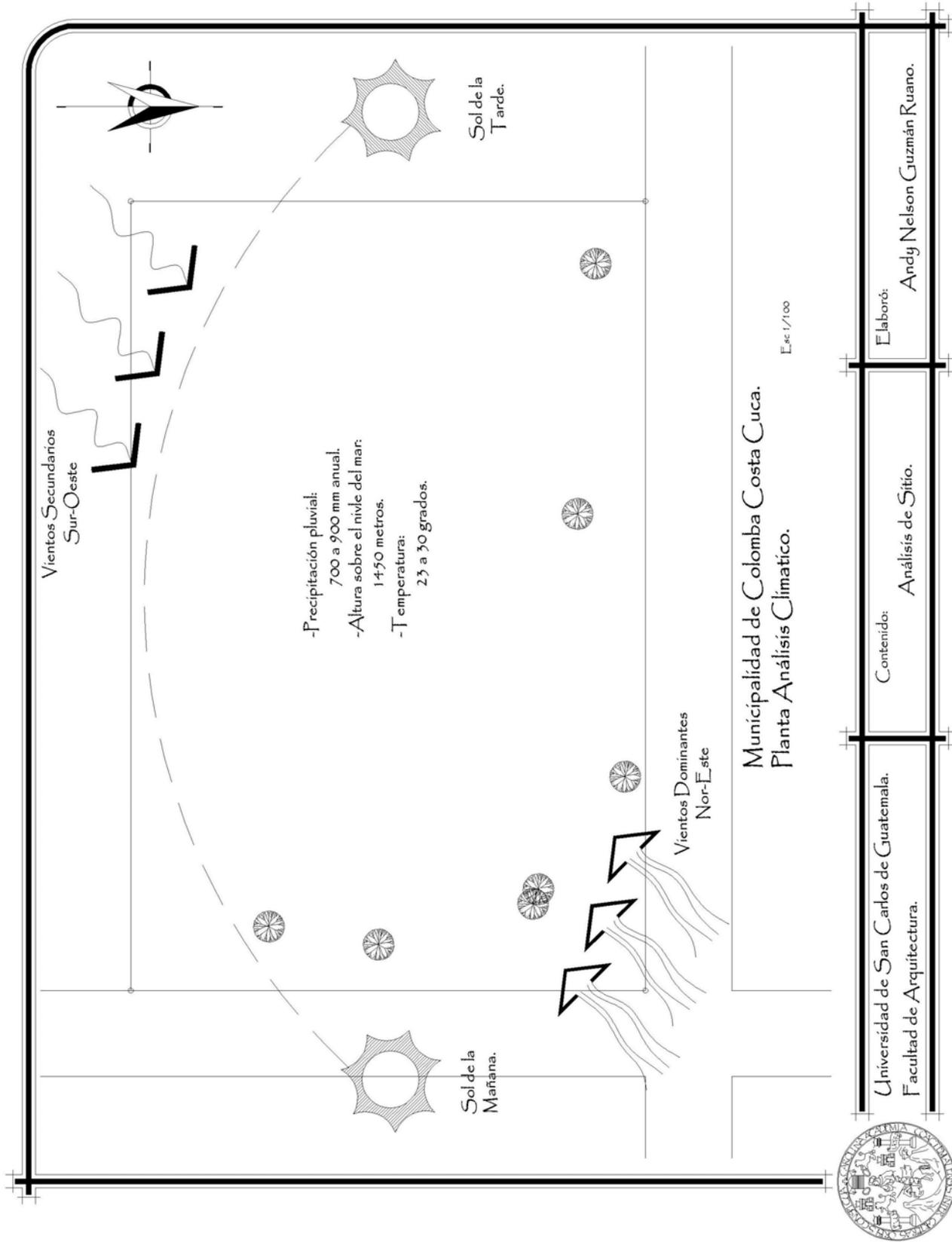


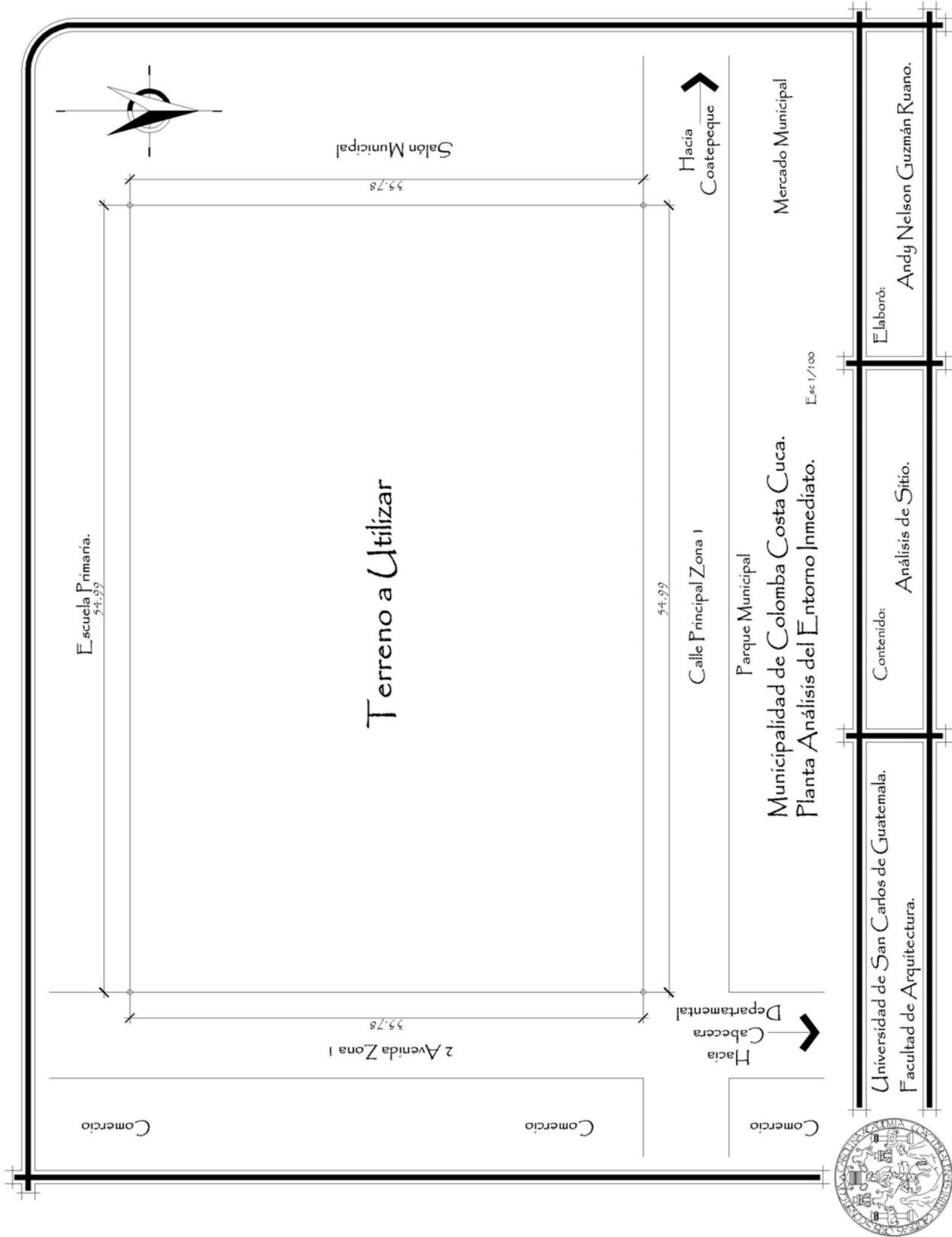
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Arquitectura.

Contenido:
Análisis de Sitio.

Elaboró:
Andy Nelson Guzmán Ruano.







Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.



USUARIOS Y AGENTES

Andy Nelson Guzmán Ruano.



GENERALIDADES

Tomando en cuenta de que tanto el usuario como los agentes tienen un papel importante para la definición de un objeto arquitectónico, en este capítulo se estará realizando un análisis de cada una de las diferentes dependencias de que está compuesta la Municipalidad y sus funciones, para lograr un uso adecuado de los espacios a utilizar, así como, el usuario, el cual tiene una función importantísima para lograr una cómoda estancia en el lugar.

ANÁLISIS DEL USUARIO

Por ser el agente a servir y brindarle los diferentes servicios que espera encontrar en el Palacio Municipal, el usuario es el primordial referente para saber cómo se deben manejar las diferentes dependencias, así como las áreas para que éstas sean cómodas y de agrado para las actividades que se desarrollarán en el lugar, por lo que es de mucha importancia tenerlo muy en cuenta.

TIPOS DE USUARIOS

- ✚ Público en general: es toda persona nacida y no nacida en el municipio, que llega a realizar trámites de diferente índole, siendo éstas las más comunes: pagos, trámites, cobros, reclamos, información, audiencias.
- ✚ Visitantes: son aquellas personas que tienen libre acceso a las instalaciones municipales para realizar actividades de tipo social, administrativo, cultural o de tipo legal.
- ✚ Personal: son quienes realizan todas las actividades de tipo administrativo y que a su vez definen las áreas a utilizar, ya que pasan el mayor tiempo en el edificio y que necesitan tener comodidad para brindar un servicio eficiente a la población.



DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES POR AMBIENTE.

Ambiente	Personal	Usuarios	Funciones
Parqueo	1	10	Lugar para estacionar vehiculos de las personas que visitan la Municipalidad para realizar trámites o recopilacion de información.
Secretaría	5	5	Secretario: llevar todo trámite administrativo de índole legal en las deferentes dependencias de la Municipalidad; Secretaria: realizar papelería que el Secretario requiera; Oficial I: realiza todo trámite legal de casamientos, inscripciones de los COCODE.
Tesorería	8	6	Realizar cobros, tales como: arbitrios, tasas municipales, contribuciones, boleto de ornato.
Biblioteca	2	40	Brindar atencion e informacion a estudiantes y personas particulares que le visiten.
Policía Municipal	3	3	Dar seguridad al edificio municipal y a las personas que se encuentran en el en turnos de noche y de día.
Salón Actos Cívicos	1	100	Área para realizar actos de índole social y cultural.
Área de Espera	1	12	Área de espera, abierta para las personas que visitan la Municipalidad.
Bodega	1	1	Lugar para guardar todo tipo demobiliario que se utiliza en la Municipalidad.



Alcaldía	1	4	Realizar tramites de índole administrativo, audiencias, reuniones con la corporacion municipal para tratar temas de interes del municipio y su posterior resolucion.
Secretaría de Alcaldía	1	13	Atender a las personas que llegan a buscar al alcalde, llevar de una forma ordenada las diferentes actividades.
Sala de Concejo	8	8	Área de reuniones del Concejo Municipal donde tratan temas de importancia para el municipio, así como la toma de desiciones.
Oficina Municipal de Planificacion (OMP)	4	4	Elaborar, desarrollar y supervisar proyectos de infraestructura.
Oficina Municipal de la Mujer (OMM)	2	4	Elaborar, gestionar papelería, así como de talleres a beneficio de la mujer.
Oficina Municipal del Adulto Mayor	2	4	Elaborar, gestionar papelería en beneficio de personas de tercera edad.
Oficina Municipal de Información Pública	2	4	Dar a conocer a la poblacion de las diferentes actividades que se realizan en la Municipalidad, así como su funcion, por medio de un portal en Internet y medios escritos.

1

¹Fuente: Elaboración propia.

Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.



DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Andy Nelson Guzmán Ruano



<p>PREMISAS MORFÓLOGICAS</p>	<ul style="list-style-type: none">-Contar con áreas de ingreso peatonal y vehicular que vestibulen y orienten el uso; deben estar ubicados sobre las calles que acceden a la Municipalidad.-Las oficinas deben estar ubicadas de forma que se permita la relación entre ellas mismas, sin alterar el orden de los ambientes.-Se buscará que antes de ingresar al edificio, se cuente con un área abierta agradable para el visitante.	
------------------------------	---	--

<p>PREMISAS TECNOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none">-Los elementos constructivos serán tradicionales y propios del lugar, pero existe la alternativa de utilizar materiales prefabricados, los cuales permiten acortar los costos y el tiempo de ejecución, utilizando un sistema de estructural de marcos rígidos y block para cerramientos.-Se manejarán dobles alturas para darle un énfasis arquitectónico al edificio.-Deberá modularse la estructura para emplear el menor número de elementos.-Se utilizarán entrepisos de concreto y se aprovechará para darle volumen al edificio.	
--	--	--



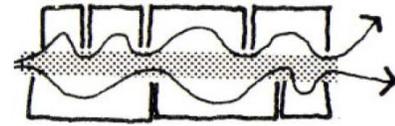
-Ventilación cruzada a los ambientes interiores con grandes luces, para ventilar e iluminar y evitar la concentración de ambientes o saturación de espacios.

-Barreras visuales, permitirán vista a ingresos y oficinas, favoreciendo la visual de conjunto.

Parqueos vehiculares en principales puntos de flujo de usuarios y muy próximos a los accesos de las oficinas.

-Crear un núcleo de gradas amplio en el ingreso de la Municipalidad, para que el visitante tenga próximo a entrar la opción de decidir rápidamente: seguir en el primer nivel o subir al segundo nivel.

-Parqueos de ruleteros y vehículos próximos a la salida de la Municipalidad para no interferir la fluidez.

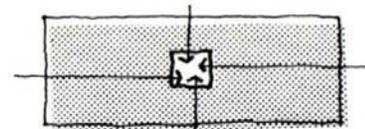


VENTILACION PARA TODOS
LOS ESPACIOS

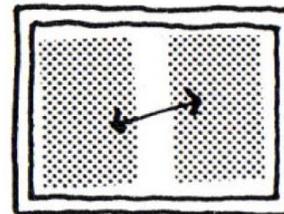
DEL ESPACIO



COMO PROTECCION CONTRA
EL VIENTO



PLAZA DE ACCESO



1

¹ Neufert, Ernest. ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA. NEUFERT. 14ª Edición totalmente renovada y ampliada. Ediciones G. Gilli, S.A. de C.V., México 1995.



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

CRITERIOS DEL DISEÑO

Para diseñar la Municipalidad se determina la cuantificación de usuarios para el mismo, la dosificación de oficinas y el área que ocuparán. Siendo importante partir de las determinantes de diseño que concluyen de toda la investigación, para plantear las necesidades de este proyecto específico.

✚ PREMISAS MORFOLÓGICAS

La forma-espacio como unidad no se da aislada, necesariamente al estar ubicada en un contexto definido, establece una relación que también requiere de un ordenamiento y una jerarquización de conjunto.

Por tanto, se establece una configuración de espacio abierto y espacios cerrados, de forma que contengan espacios cerrados o formas que al manifestarse al exterior modifican el entorno en el que son ubicados.

En este caso en particular, se contempla la posibilidad de crear el nuevo edificio conservando la posición de la construcción actual.

✚ PREMISAS DE DISEÑO AMBIENTAL

Tiene como principal función determinarse y unificarse a las características físicas del lugar donde se proyectará el objeto arquitectónico. Son un requerimiento, ya que el proyecto está ubicado en la Región Occidental del país y es importante crear un objeto arquitectónico que se acople al clima de Colomba Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango.

El proyecto aprovechará al máximo los recursos disponibles, por lo que el control climático se debe resolver con técnicas que no utilicen medios mecánicos, sino más bien por el sistema constructivo y el tipo de material adecuado a la región. Básicamente corresponde a un lenguaje de aplicación arquitectónica cuyos determinantes se darán con la descripción de las siguientes premisas.



PREMISAS DE DISEÑO FUNCIONAL

Características de orden fisiológico que pretenden lograr un confort interior de un objeto arquitectónico, determinando.

Esto se logra por medio de una adecuada orientación, control de las corrientes de aire, formas de los muros y techo. Básicamente se puede definir que la orientación adosada a la forma es el elemento más importante en la climatización de un edificio, ya que de éstos dependerá el aprovechamiento de las condiciones climatológicas en este caso de Colomba Costa Cuca.

Otros de los componentes a tomar en cuenta en esta sección funcional son las características de forma que condicionan a un objeto arquitectónico. Ésta estará definida como un volumen arquitectónico que funcione generando un proyecto confortable y agradable de aceptación para los empleados municipales y pobladores de la localidad. La orientación del edificio deberá estar sobre el eje Este-Oeste con espacios abiertos con los muros Norte y Sur, lo cual permitirá reducir la incidencia del sol y captar más los vientos dominantes.

Captación de Aire

La captación del aire es muy importante para el diseño de los espacios, ya que influirá mucho en el confort climático de la Municipalidad. El confort del edificio se logrará ubicando ventanas en los muros Norte y Sur, lo cual permitirá una ventilación cruzada.

Posición de Ventanas

Vanos en paredes Norte-Sur, a la altura del cuerpo, en lado expuesto al viento. Y en paredes interiores, ventanas grandes de 40% - 80% del aire de muros o el 25% - 50% del área de piso.

Protección en Ventanas

Es necesario que las ventanas estén protegidas contra la penetración del sol y precipitación pluvial, utilizando corredores y aleros anchos en el lado Norte y Sur. Colocar parteluces y/o persianas que reduzcan la incidencia solar en las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde.



Protección en Muros

Es necesario impedir la radiación solar dentro de los ambientes, tanto directa como indirectamente. Los muros deben ser de escasa capacidad calorífica y con un tiempo corto de transmisión térmica. Este material será el block de pómez.

PREMISAS DE DISEÑO TECNOLÓGICO Y CONSTRUCTIVAS

Es la aplicación de sistemas constructivos que se utilizan según las condicionantes del lugar. Se propone un sistema constructivo de marcos rígidos de concreto que consta de columnas y vigas, además, muros de block de cerramiento vertical y horizontal. Se propone este sistema, ya que se deberán cubrir grandes luces para poder tener un manejo de los espacios en oficina de una forma más libre.

Los sistemas constructivos además de ser preferentemente los utilizados en la región, deben presentar las características adecuadas para lograr un confort óptimo para las actividades que se realicen en el complejo arquitectónico.

Cimiento Corrido

Cimiento corrido de concreto armado, además de zapatas también de concreto armado para sostener columnas principales. Esto logra la integración estética adecuada, como resultado de utilizar materiales conformados de concreto.

Muro

El levantado de muros de cerramiento se hará con block de 0.15 x 0.20 x 0.40 metros, ya que se encuentra con facilidad en la localidad. Los muros se reforzarán con columnas y soleras de concreto armado. El acabado en los muros será de repello más cernido, ya que su mantenimiento es más fácil.

Pisos

El piso del ingreso y caminamientos será para exteriores y el interior será cerámico.



Techos

Techos y entresijos: sistema a base de vigueta y bovedilla, más capa de compresión, de 5 cm. de espesor, armada con malla de refuerzo y concreto.

PROGRAMA DE NECESIDADES

De acuerdo con el estudio técnico realizado, se concluye en el siguiente programa de necesidades:

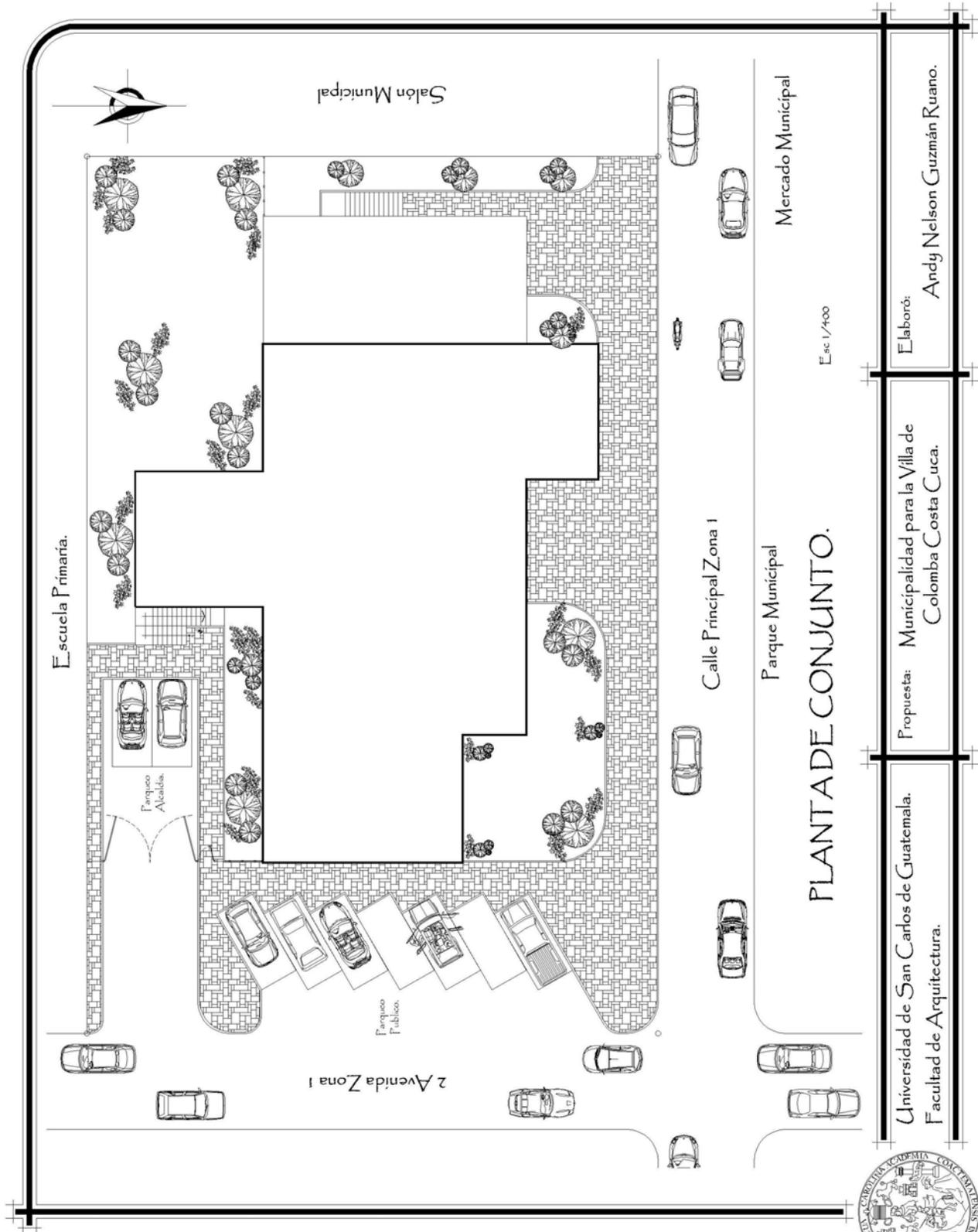
1. Primer Nivel

- ✚ Parqueo.
- ✚ Vestíbulo.
- ✚ Área de Estar.
- ✚ Tesorería.
- ✚ Biblioteca.
- ✚ Policía Municipal.
- ✚ Salón Actos Cívicos.
- ✚ Bodega.
- ✚ Servicios Sanitarios.

2. Segundo Nivel

- ✚ Vestíbulo.
- ✚ Alcaldía.
- ✚ Secretaría de Alcaldía.
- ✚ Secretaría.
- ✚ Sala del Concejo Municipal.
- ✚ Servicios Sanitarios.
- ✚ Oficina Municipal de Planificación (OMP).
- ✚ Oficina Municipal de la Mujer (OMM).
- ✚ Oficina Municipal del Adulto Mayor.
- ✚ Oficina Municipal de Información Pública.²

² Fuente: Elaboración propia.



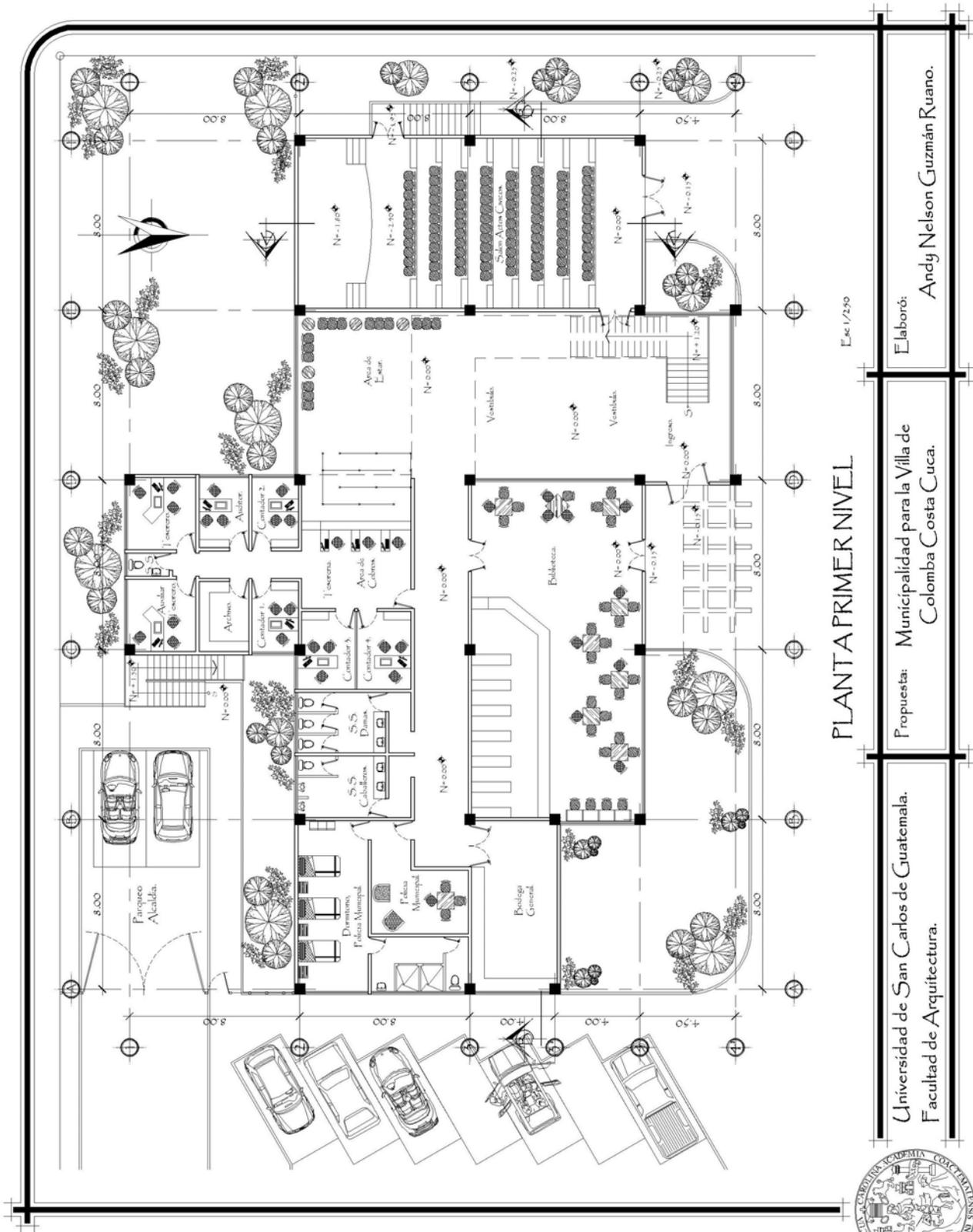
PLANTA DE CONJUNTO.

Universidad de San Carlos de Guatemala,
Facultad de Arquitectura.

Propuesta: Municipalidad para la Villa de
Colomba Costa Cuca.

Elaboró:
Andy Nelson Guzmán Ruano.





PLANTA PRIMER NIVEL

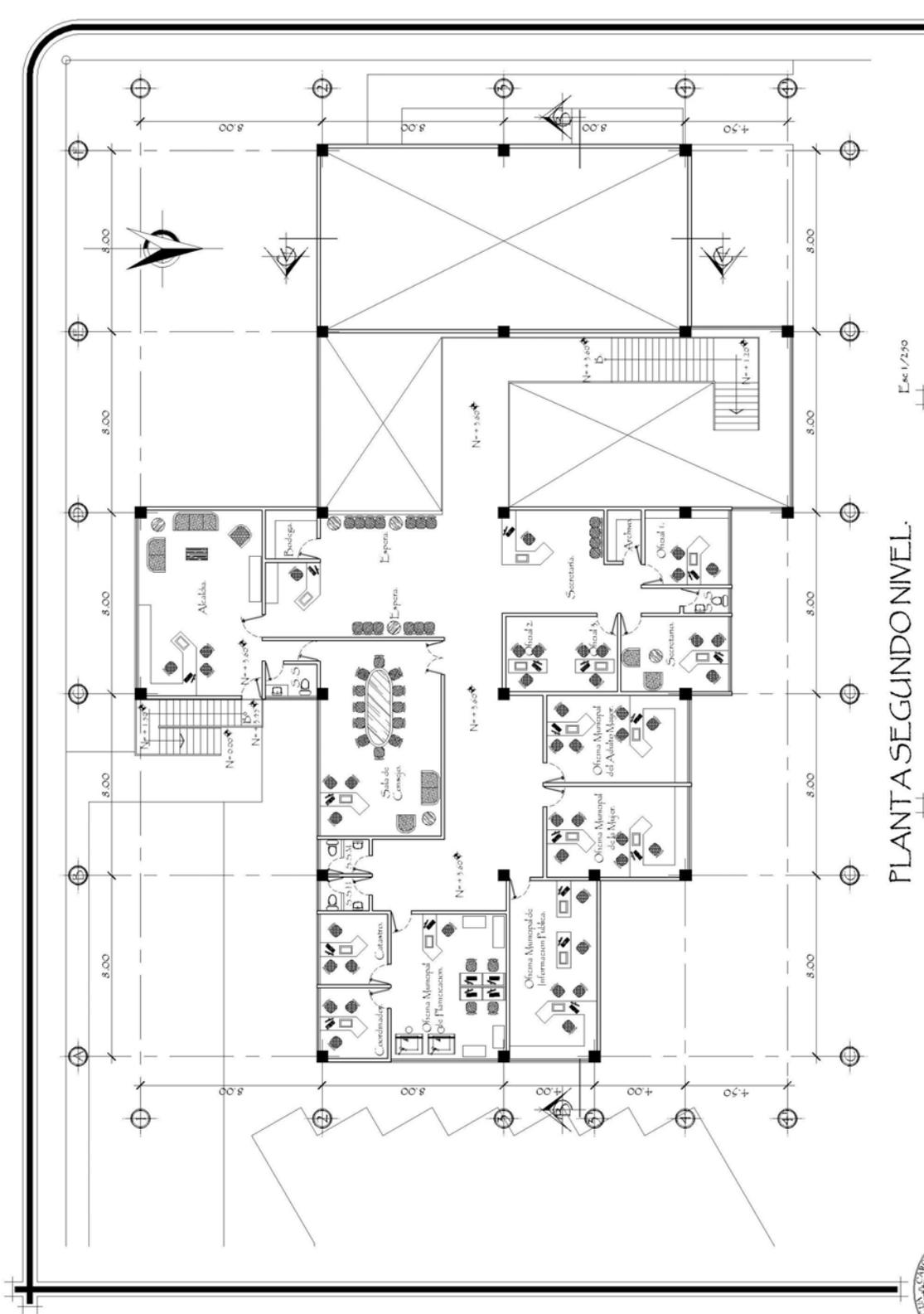
E. 061/290

Elaboró: Andy Nelson Guzmán Ruano.

Propuesta: Municipalidad para la Villa de Colomba Costa Cuca.

Universidad de San Carlos de Guatemala,
Facultad de Arquitectura.



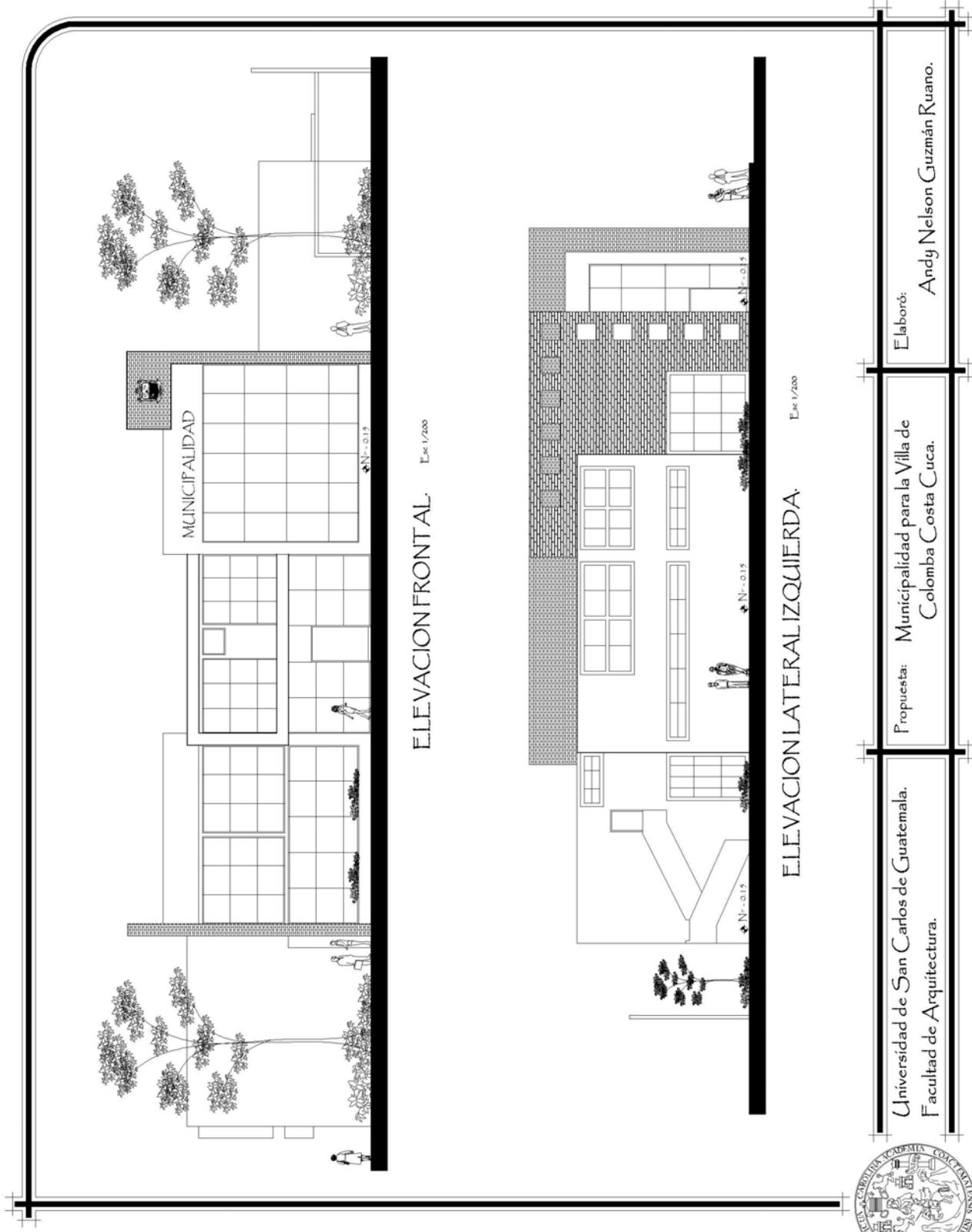


Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Arquitectura.

Propuesta: Municipalidad para la Villa de
Colomba Costa Cuca.

Elaboró:
Andy Nelson Guzmán Ruano.





ELEVACION FRONTAL. Esc 1/200

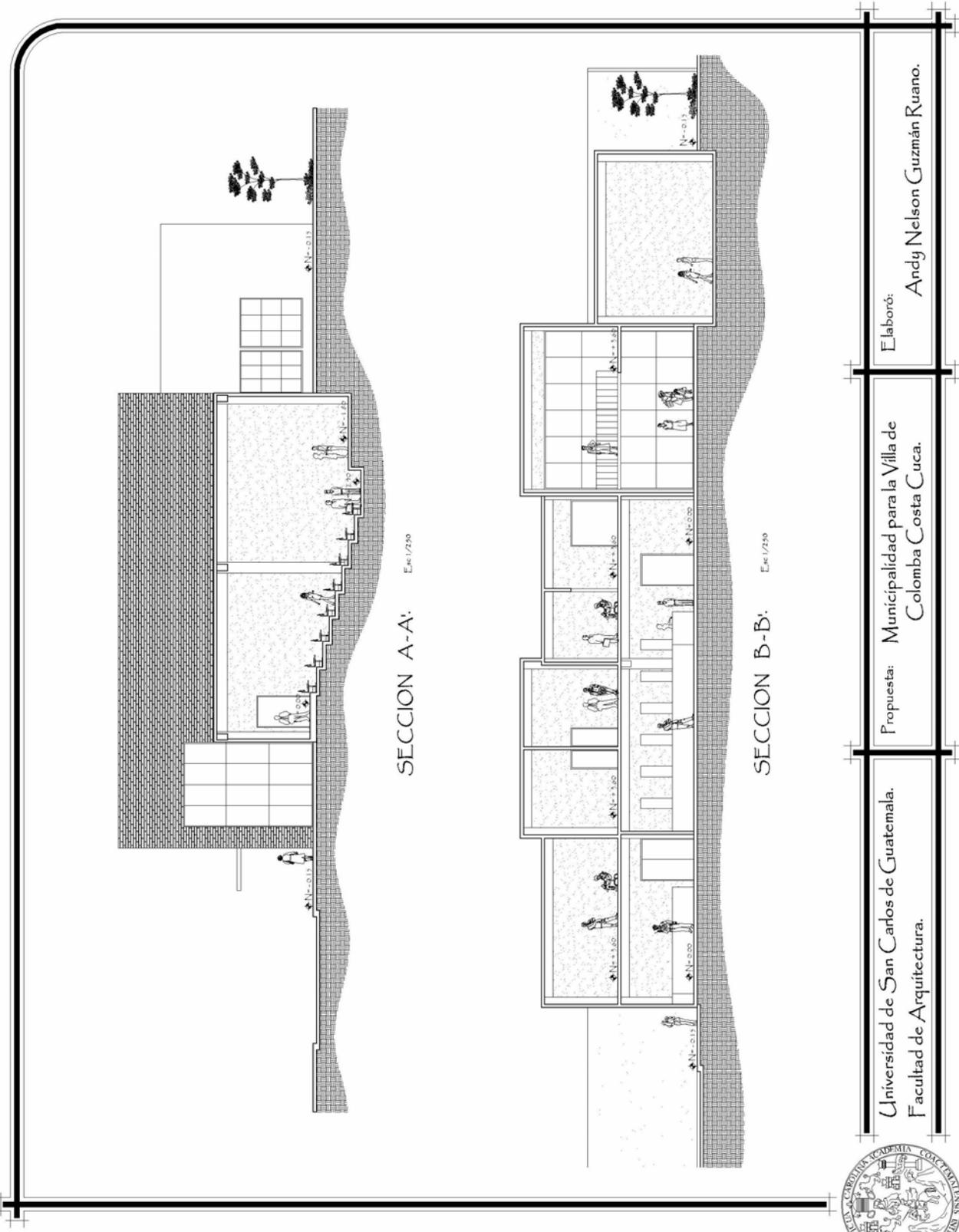
ELEVACION LATERAL IZQUIERDA. Esc 1/200

Elaboró:
Andy Nelson Guzmán Ruano.

Propuesta: Municipalidad para la Villa de
Colomba Costa Cuca.

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Arquitectura.





Elaboró:
Andy Nelson Guzmán Ruano.

Propuesta: Municipalidad para la Villa de
Colomba Costa Cuca.

Universidad de San Carlos de Guatemala,
Facultad de Arquitectura.



Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.



PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Andy Nelson Guzmán Ruano





ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN POSTERIOR



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA





VISTA EDIFICIO, NOR-ESTE



VISTA EDIFICIO, NOR-OESTE



VISTA EDIFICIO, NOR-ESTE



VISTA FRONTAL



VISTA NOR-OESTE



VISTA EDIFICIO, SUR-OESTE





VISTA EDIFICIO, NOR-ESTE



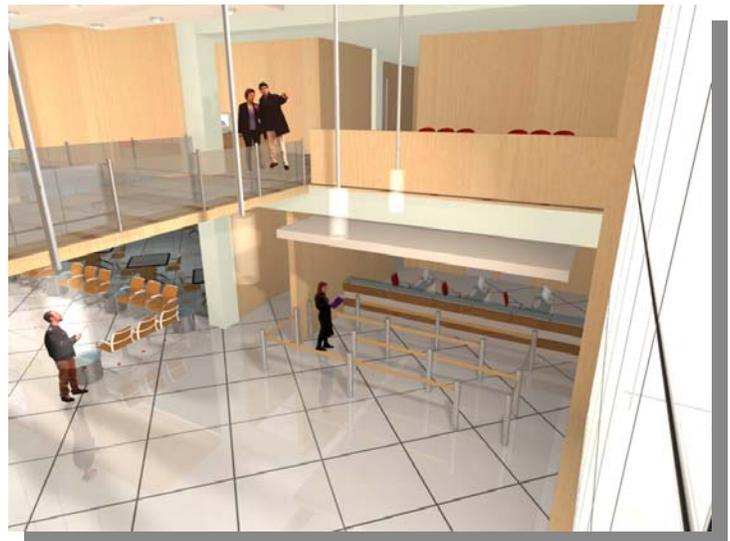
VISTA EDIFICIO, NOR-OESTE





**VISTA VESTÍBULO PRINCIPAL
DESDE INGRESO**

**VISTA DOBLE ALTURA DE
VESTÍBULO PRINCIPAL
Y TESORERÍA**



**VISTA DOBLE ALTURA DE
VESTÍBULO PRINCIPAL
DESDE SEGUNDO NIVEL**



**VISTA BIBLIOTECA
DESDE INGRESO**



**VISTA BIBLIOTECA
Y ÁREA DE LECTURA**

**VISTA DESDE ESCENARIO
DE SALÓN ACTOS CÍVICOS**





**VISTA SALÓN
ACTOS CÍVICOS**

**VISTA SALA DE
CONSEJO DESDE INGRESO**



**VISTA SALA
DE CONSEJO**

Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.



PRESUPUESTO

Andy Nelson Guzmán Ruano



PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE COLOMBA COSTA CUCA.					
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO POR RENGLÓN
1	Primer Nivel	M2	610.5	Q 3,265.00	Q 1,993,282.50
2	Segundo Nivel	M2	455.23	Q 3,684.00	Q 1,677,067.32
3	Salón de Actos Cívicos	M2	140.25	Q 4,498.00	Q 630,844.50
4	Jardinización	M2	459.16	Q 1,735.00	Q 796,642.60
5	Caminamientos y parques	M2	769.39	Q 2,049.00	Q 1,576,480.11
TOTAL					Q 6,674,317.03

INTEGRACION DE COSTOS DIRECTOS			
No.	RENGLON	COSTO POR RENGLON	
1	Primer Nivel	Q	1,993,282.50
2	Segundo Nivel	Q	1,677,067.32
3	Salón de Actos Cívicos	Q	630,844.50
4	Jardinizacion	Q	796,642.60
5	Caminamientos y Parques	Q	1,576,480.11
TOTAL		Q	6,674,317.03

INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS			
No.	RENGLÓN	COSTO POR RENGLÓN	
1	Planificación (6%)	Q	400,459.02
2	Administración (8.5%)	Q	567,316.95
3	Supervisión (5%)	Q	333,715.85
4	Utilidad (8%)	Q	533,945.36
5	Imprevistos (10%)	Q	667,431.70
TOTAL		Q	2,502,868.89

INTEGRACIÓN FINAL			
No.	RENGLÓN	COSTO POR RENGLÓN	
1	Costos Directos	Q	6,674,317.03
2	Costos Indirectos	Q	2,502,868.89
GRAN TOTAL		Q	9,177,185.92

COSTOS UNITARIOS			
No.	RENGLÓN	COSTO POR RENGLÓN	
1	Metros Cuadrados de Construcción		2,434.53
2	Costo Total	Q	9,177,185.92
3	Costo por Metro Cuadrado de Construcción	Q	3,769.59



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- Las autoridades municipales están conscientes de las carencias que tiene el actual Edificio Municipal; así como de la necesidad de tener uno nuevo que ofrezca mejores condiciones para los empleados y las personas que requieren de los servicios que presta la Municipalidad.
- Mediante la recolección de información del lugar y la prestancia de las autoridades municipales de las necesidades actuales, se tiene como resultado el anteproyecto, para que luego quede a disposición de las autoridades para su posterior construcción.
- Al presentar el proyecto, se está respondiendo a una de las necesidades que presenta el municipio, con un nuevo Edificio Municipal el cual se obtiene como resultado de la investigación arquitectónica.
- Se está contribuyendo a que se tengan mejores instalaciones para la atención de las personas del lugar y visitantes, durante la realización de trámites o consultas.
- Con este resultado se estaría ofreciendo a los empleados municipales una mejor forma de operar y brindar atención a las personas que requieren de servicios municipales.
- Se estará logrando una mejor imagen urbana con respecto a las personas del lugar y con las que visitan el municipio y con esto se está contribuyendo a que se mejoren las relaciones entre personas, pueblos y Municipalidad.



RECOMENDACIONES



RECOMENDACIONES

- Las autoridades deben buscar fuentes de financiamiento en diferentes instituciones privadas y del Estado para llevar a cabo el nuevo edificio municipal, ya que es de mucha necesidad por las carencias que se presentan actualmente.
- Al momento de que se logre la construcción del nuevo edificio municipal se debe crear un manual de mantenimiento, para lograr una prolongada vida útil.
- También se necesitará capacitar al personal administrativo para hacer buen uso de las instalaciones, brindándose un mejor servicio a las personas que lo visitan.
- Se debe exigir a las personas que visitan el edificio que no lo destruyan, ya que es para su servicio y parte de su patrimonio como imagen cultural ante las personas que visitan el lugar.
- Al obtener un financiamiento para la construcción de la nueva Municipalidad se deberá realizar el juego de planos completo, especificaciones, y un presupuesto detallado y actualizado con los precios del momento.
- Tener muy en cuenta que el edificio tendrá una imagen distinta, para lo cual será necesario realizar un estudio al entorno inmediato, para revitalizar aspectos relativos al ornato y mejor funcionamiento de otros elementos urbanos, como el Parque Central, las calles, otros edificios, etc.



BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

Libros

- ✚ Neufert, Ernest. ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA, NEUFERT. 14ª Edición totalmente renovada y ampliada. Ediciones G. Gilli, S.A. de C.V., México 1995.

Leyes y Reglamentos:

- ✚ CÓDIGO MUNICIPAL, Decreto Número 12 – 2002.
- ✚ CÓDIGO MUNICIPAL, Decreto Número 58 – 88.
- ✚ FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. Instituto de Desarrollo y Administración Municipal, DAM Y FUNCEDE. Guatemala 1994.
- ✚ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✚ RECOPIACIÓN DE LEYES MUNICIPALES. Instituto de Fomento Municipal, INFOM. Primera Edición Guatemala, 2002.

Documentos:

- ✚ Monografía del Departamento de Quetzaltenango, Elaborado por el Ingeniero Carlos Prado.
- ✚ Monografía del municipio de Colomba Costa Cuca, elaborada por la administración municipal 2004-2008.



Tesis FARUSAC:

- ✚ Aparicio Roberto, Lobo Anleu. Diseño de la Nueva Municipalidad de San Jose Pinula, Guatemala. Octubre, 2007.
- ✚ De la Vega Guillermo Rafael. Diseño y Planificación de la Municipalidad y Salón de Usos Múltiples, septiembre, 2006.
- ✚ Tuyuc Otzoy, Mario Estuardo. Diseño y Planificación de la Municipalidad de San Juan Comalapa, Chimaltenango, noviembre, 2007.

Páginas de Internet:

- ✚ www.googleheart.com, fotografía aérea de Colomba Costa Cuca.
- ✚ www.wikipedia.com, monografía del departamento de Quetzaltenango.
- ✚ www.municipiosdequetzaltenango.com, monografía del departamento de Quetzaltenango.

Anteproyecto: Municipalidad para la Villa de Colomba,
Costa Cuca, Quetzaltenango.

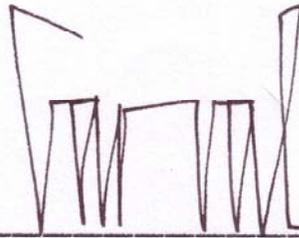


IMPRÍMASE

Andy Nelson Guzmán Ruano.



IMPRÍMASE



ARQ. CARLOS VALLADARES CEREZO
DECANO



ARQ. LUIS FELIPE ARGUETA
ASESOR



ANDY NELSON GUZMÁN RUANO
SUSTENTANTE